

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 4 DE FEBRERO
DE 2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D. Alejandro Layos Montero
Dña. Alba Chico Parrón (1)
Dña. Diana Torres Rubio
D. Fernando Guerrero García
Dña. Lucía Santos Félix
D. Francisco Almodóvar Pérez
Dña. Laura Diez Sanz
D. Adrián Pérez Echauri

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro (4)
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Luis Martínez-Almeida Navasques (3)
D. José Luis Vega Bravo
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. Carmen González García
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz (2)
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás San Julián Navares
D. José Manuel Dávila Pérez (5)

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Pastrana Guerrero
Dña. Ana Dominguez Soler (5)

GERENTE:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Romy Arce Laguna
(Vicepresidenta)
D. Adrián Otegui González

En Madrid, siendo las dieciocho horas y tres minutos del día 4 de febrero de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se ausenta en los puntos 15 y 16.
- (2) Se ausenta en los puntos 15 y 16.
- (3) Abandona la sesión a las 20:45 horas.
- (4) Se ausenta en el punto 16.
- (5) Concejales invitados del Grupo

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y tres minutos.

El Señor Concejal saluda a los asistentes.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de enero de 2015.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

02. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la propuesta de asignación del nombre de “Jardines de Miss Mara” al espacio verde sito entre el número 28 de la calle Fuente Carrantona y el número 5 de la calle del Cañón del Río Lobos, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, aprobada el 24 de abril de 2013.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: esta es la propuesta. Creo que el Partido Popular quería hacer una intervención en este punto, lógicamente, así que le paso la palabra a Verónica.

D^a Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: simplemente agradecer que se hagan de esta manera las cosas, en cuanto al tema del callejero en la ciudad de Madrid, no como se están haciendo en otros distritos o a nivel general en el Ayuntamiento de Madrid. Simplemente reiterar que estamos de acuerdo con esta decisión porque *Miss Mara*, para los que no lo sepan, era una trapecista muy reconocida internacionalmente y creo que merece este reconocimiento por parte de la Junta Municipal, de los grupos municipales y de los vecinos del distrito. Nada más, muchas gracias.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: Muchas gracias Verónica. No sé si alguien quiere añadir algo más. Sí, Inmaculada.

D^a Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Igualmente agradecer que se le ponga un espacio a *Miss Mara* y de parte de la familia Papadopoulos, que es la familia de Mara, si se va a hacer algún acto, o cuando se ponga la placa en los jardines para que pueda acercarse la familia, me han trasladado, que sí les gustaría asistir si se va a hacer algún tipo de acto.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: en la propuesta en principio no estaba contemplado, pero desde luego que, si os parece, podemos quedar en ese acuerdo de que cuando se ponga la placa, hacer un día de inauguración y quedar allí todos, no hay ningún problema.

Si no hay más intervenciones vamos a pasar a pedir la posición de voto.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

03. Aprobar la modificación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales del año 2016, al objeto de introducir un nuevo quiosco de la ONCE y un nuevo emplazamiento para la venta de flores.

Sometida directamente la propuesta de resolución a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Proposiciones de los Grupos Políticos

04. Proposición nº 2016/0076753, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar a las áreas del Ayuntamiento de Madrid con responsabilidad en la materia para que, a lo largo del mandato municipal del 2015/2019, se termine la construcción del llamado Parque de la Cuña Verde de O'Donnell, sito en el ámbito administrativo del Distrito de Moratalaz y que, en su diseño final, se deje opinar a los grupos políticos que conforman la Junta Municipal de este Distrito.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: Buenas tardes a todas y a todos los presentes. Con su permiso, Concejal Presidente; seguro que más de uno o una, se ha preguntado el porqué de esta iniciativa del grupo Socialista de Moratalaz. Les

saco ya de dudas. El Distrito está desde que se hicieron los ayuntamientos democráticos en España en el año, 1979. En los años 80 se produjo la configuración distrital actual de Madrid, las lindes de este distrito van desde la M-23 a la A-3, la M-30 y la M-40, de esos cuatro lindes se ubica este distrito. Esa extensión son unas 600 hectáreas, hectárea arriba o abajo.

Dentro de estas lindes, como les indicábamos, está este Distrito que está consolidado, pero no finalizado. ¿Qué significa que no este finalizado, urbanísticamente hablando?, lo privado si esta finalizado, se finalizó en los años 90, el siglo pasado y principios de este siglo XXI con el desarrollo del barrio Horcajo. Entonces se preguntarán qué falta. Pues muy sencillo, falta la finalización pública. Si se dan un paseo por el Distrito, verán los solares urbanos, las zonas interbloques. Este parque estamos mencionando en este proposición y más zonas, que están dentro de la extensión de este Distrito. Todo eso es público, y si no fuese público sería privado y comprenderán que si hubiese sido privado se había desarrollado urbanísticamente, estaría construido. Falta, por tanto, la finalización, por parte del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid. Porque aunque no tenga potestad en la propiedad del suelo si se pueden llegar a acuerdos, desde el Ayuntamiento con la Comunidad para que la Comunidad construya en los suelos municipales, a través de convenios y dotaciones ocupacionales para este Distrito que son tan necesarias. Por ejemplo, este distrito es el más envejecido de Madrid, se podría hacer una residencia de tercera edad pública, y de gestión pública. Hay una parcela hermosísima en el barrio de Horcajo de 16.000 metros cuadrados. Allí iría muy bien una residencia de tercera edad, por ejemplo o iría también un centro de salud, que también es competencia de la Comunidad, o iría también una biblioteca, o un centro cultural que da la casualidad que el barrio Horcajo y barrio Pavones no tienen ninguna dotación equipacional. Sería reequilibrar el Distrito y los barrios de este Distrito, o una escuela infantil. Que en el presupuesto del 2016, con las aportaciones de la oposición en este caso del grupo Socialista se ha incluido la construcción en este distrito de una escuela infantil, o también se está negociando que se haga la famosa Escuela de Música, que está ya en el 2007-2011 la iba a construir el Partido Popular y todavía esta ahí. Pues nosotros les estamos haciendo aportaciones para que se construyan con el remanente, por ejemplo, de lo que ha sobrado de los presupuestos del 2015, que no se han gastado entre 200 a 300 millones y eso se tendrá que distribuir en los distritos de Madrid. Nosotros estamos haciendo gestiones para que una parcela de Madrid, de Moratalaz en concreto, se haga una escuela de música para este distrito y así sucesivamente, en una serie de competencias que tiene la Comunidad y que se puede hacer en el suelo de este Distrito. Pues como le comentábamos son 600 hectáreas. De esas 600 hectáreas el 50% es zona verde, pero zona verde en el papel y en la teoría. En el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997. Porque si se dan un paseo, por este distrito, verán que no es tan verde. Como les decía las zonas anteriores no son tan verdes. Las hectáreas de parque, que en un principio eran más grandes, han ido disminuyendo a lo largo de todos estos años desde que hay ayuntamiento democrático. La primera partida, la primera sección que se quito de esta Cuña Verde, fue la zona que va desde Fuente Carrantona hasta la M-40; allí, en los años de la megalomanía de obras de esta ciudad, se

plantó, fue el arboricirío de la M-30, se planto los árboles que se quitaron fueron allí, y el de todas las obras. Eso son X hectáreas que ya no son Cuña Verde. Tampoco es Cuña Verde, la parcela que sirvió para la construcción del cantón de limpiezas de Arroyo de la Media Legua, tampoco, eso ya es Cuña Verde. Como tampoco es Cuña Verde, o tiene una servidumbre que ya en su tiempo hicimos preguntas sobre esa servidumbre que iba a generar la construcción del depósito de agua regenerada dentro de la Cuña verde. Todavía estamos esperando la contestación de aquel gobierno que estaba justo, bastantes miembros enfrente de mi bancada, todavía presentes en este acto. Todavía estamos esperando esa servidumbre. Como le digo, todo eso ha ido mermando la extensión de este Parque, pero con todo y con eso tiene más de 100 hectáreas. Este parque que significa, de las 600 que hablábamos del distrito, entre el 20 y el 25 % de este Distrito. Con lo cual estábamos hablando, en dimensiones de una situación bastante real y que denota la gestión de los 26 años, con mayorías absolutas del Partido Popular. Sólo dos menciones, de pasada a las iniciativas de grupo que siendo oposición, conseguimos consolidar y afianzar este parque, años 1995 y 2009.

En nuestra segunda intervención si llega el caso, hablaremos sobre esto. Para ir terminando con la iniciativa lo que pretendemos es presentar o tender una mano de nuevo, hasta ahora nunca lo hemos conseguido, todos los años hemos presentado esta iniciativa y en 26 años, o bastantes años nos han dicho siempre que no. Ahora hay dos nuevos grupos en este Pleno y queremos, desde el grupo Socialista, que se mojen, que expresen lo que piensan, que expresen su voluntad política y sobre todo, que vean el para qué de ese parque y sobre todo las zonas verdes, que son uno de los pilares de este Distrito.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos los presentes. Por supuesto que es intención de este grupo político dar un carácter marcadamente medioambiental al distrito de Moratalaz, como no podría ser de otro modo. Y por supuesto que es intención acabar la Cuña verde. No obstante queda por determinar unas cuantas características que complican un poco el proyecto, aunque no imposibilitan por supuesto, que se lleve a cabo. Hay unas personas como vamos a hablar en el punto 12 realojadas en la Pilillas, y es prioritario para Ahora Madrid el hecho de que estas personas tengan una alternativa habitacional y no se las deje en la calle. Además queda por resolver la expropiación de varias parcelas que situadas en la parte del Rey Pastor, bueno del colegio Pasamonte, más abajo y detrás de ellos. Que todas ellas han sido pedidas las expropiaciones por parte de los propietarios de estas tierras. Se esta realizando, de momento no van encontrar ninguna dotación presupuestaria que lo ha hablado algún grupo; Y vamos es que hay que pensar muy bien este proyecto que es tan central para el barrio, hay que dotarlo presupuestariamente desde el Área con las cantidades necesarias, para que sea un parque pero no sólo de Moratalaz, sino que sea un parque referente en toda la zona sureste de Madrid. También hay que añadir que se tiene que realizar ciertas modificaciones al proyecto que ya tenemos de legislaturas anteriores. Queda mucho por realizar, y es que este grupo Político se compromete a que la Cuña Verde se terminará. No sabemos

exactamente si va a ser en tres años y medio, porque depende de muchos factores y depende además de, bueno, de las características del entorno y de que todo salga al día, las expropiaciones. Y se va a tener en cuenta a todo el mundo de la sociedad. También el compañero del PSOE ha matizado una cosa: en Moratalaz tenemos muchos espacios que son considerados zonas verdes, pero en realidad parecen zonas amarillas, la verdad. Que eso ya se lo hemos trasladado al Concejal de Urbanismo Manuel Calvo, y se intentará también ya que lo han mencionado, buscar una solución.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, buenas tardes a todos. Desde Ciudadanos indudablemente vamos a votar a favor de la propuesta. Bien, completar el parque de la Cuña Verde se lleva desde 2006 que lleva de descuidado, se ha estado diciendo que iba a ser el segundo Retiro, pero indudablemente como bien ha dicho el vocal vecino del PSOE, hay dos áreas que están inacabadas que es la parte este y la parte oeste. Como ha dicho el representante de Ahora Madrid, hay problemas de las infraviviendas de abajo que, indudablemente, es prioritario el atenderlos e intentar ayudarles lo máximo posible, y es verdad que también hay una parte que hay que expropiar. Pero aparte de eso hay mucho terreno que si se puede arreglar, sobre todo la parte este. La parte del este es un descampado, que no sé si os habéis acercado, pero los días festivos van muchas familias y van muchos chicos jóvenes con las bicicletas hacer bici cross, no hace falta gastar mucho dinero para arreglar las cosas sino que hace falta imaginación. Desde Ciudadanos nos vamos a mojar y no sólo nos vamos a mojar sino que vamos a trabajar desde el primer día. Y entonces lo primero que vamos a hacer es trabajar por el barrio y pensar ideas que sean las más adecuadas para el barrio.

Luego, la parte este, la parte de abajo, decimos de la Cuña Verde, eso es una escombrera, tiran todo tipo de residuos que se habló en este mismo Pleno acerca de una cadena de que pasaban los camiones y la accesibilidad eso indudablemente hay mejorarlo. Desde las Asociaciones de vecinos también se apoya y también se aportan muchas ideas.

Tengo aquí algunas como dicen: un aula de naturaleza, una pista de skate, no son cosas mías son cosas de las asociaciones. Indudablemente si hacemos memoria, por Moratalaz había un tren que iba hasta Arganda, que nacía del niño Jesús. Eso podría ser otra iniciativa, lo suelto aquí porque Moratalaz aunque es un barrio joven también tiene historia y lo que tenemos que hacer es aprovecharla. Entonces también la vía ciclista y la vía del antiguo tren que se pueden utilizar, incluso creo que hay hasta un subterráneo. Entonces, indudablemente, votamos a favor. Y creemos que se tiene que adecuar y arreglar lo que se puede arreglar. Indudablemente, el coste de la restauración ahora mismo es mucho dinero, pero se pueden hacer otras muchas cosas. Muchas gracias.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, bueno voy a tratar aclarar un poco las ideas, porque tras la intervención del Partido Socialista no me ha quedado

muy claro si hablamos de la Cuña Verde, de las infraestructuras del distrito, y la de Ahora Madrid, que tampoco sabemos muy bien si vamos a aprobar o no esta proposición, si me gustaría dejar claro algunos puntos. En el parque de la Cuña Verde, efectivamente, se han ejecutado hasta el momento cuatro fases de las siete de las que contaba el proyecto inicialmente. En total ahora mismo están ya operativas mas de cuarenta y una hectáreas y el total del proyecto implicaba 110 hectáreas. En esta superficie ya han sido plantados más de 7.000 mil árboles, más de 86 arbustos, y se ha dotado a la zona de instalaciones deportivas y juegos infantiles, áreas de mayores, zonas caninas, así como todas las instalaciones y mobiliario urbano para su uso y disfrute por la población. Evidentemente, para la finalización del parque quedan dos zonas, como hemos hablado, que una es la zona de Entre Arroyos y la Avenida de Moratalaz y otra la zona de Fuente Carrantona y José Bergamín. En una de ellas existe el problema de las expropiaciones que todavía se tienen que resolver. Eso imagino que administrativamente todavía llevará algo de tiempo. Y por eso precisamente, fue por lo que realmente se paró el proyecto desde el 2009, por eso y porque entramos en una crisis económica como todos ustedes saben. Y lógicamente había que priorizar el gasto y no podíamos invertir millones de euros que era lo que costaba la realización de cada fase en el parque, cuando había otras prioridades sociales más importantes. Sin embargo, esto no quiere decir que el parque desde el 2009 se haya abandonado, esto no es verdad. El mantenimiento del parque, se ha mantenido continuamente, se han hecho trabajos de mejora de las especies vegetales, de los viarios, se ha instalado nuevo mobiliario urbano, se han mejorado los sistemas de riego. Y en total se ha invertido en la pasada legislatura más de ocho millones de euros en lo que es el tema de la adquisición de los terrenos. Dicho todo esto, si ahora, el nuevo equipo de gobierno considera que existe disponibilidad presupuestaria para continuar con el proyecto, pues desde el Partido Popular no nos oponemos a que sea así. Y también evidentemente estamos de acuerdo con el Partido Socialista, en que se consulte a los grupos municipales en cuanto a la realización del proyecto se pueden hacer modificaciones a lo que estaba previsto originariamente y que también se consulte a las asociaciones y los vecinos por si quieren incluir algo, una dotación en concreto que en origen no estaba previsto. Por lo tanto, debe ser Ahora Madrid, desde luego los que decidan o el nuevo equipo de gobierno, los que decidan si va a existir esta dotación presupuestaria para continuar con el parque o no, porque son ellos los que ahora tienen que gestionar y priorizar el gasto. Pues nosotros desde luego no nos oponemos a ello. Nada más muchas gracias.

D. Tomás San Julián Navares: Mire hemos dicho, y se ha mencionado las intervenciones de los otros grupos, y a mi no me ha quedado claro tampoco, la posición en este punto de Ahora Madrid. Si Ciudadanos y si PP entiendo que se comprometen y van a dar su voto afirmativo a que a lo largo de este mandato del 2015-2019, la Cuña Verde se termine en el distrito de Moratalaz. Supongo que la posición de voto nos explicará Ahora Madrid, cual va a ser su voto. Miren, en el 2009 que le decía antes, ya estábamos en crisis pero o se acuerdan del Plan E pues metimos cinco millones y se hizo la fase cuatro, y lo metimos desde la oposición. Hablamos con nuestros contactos o como lo quieran ustedes denominar, y el Estado se gastó cinco millones en la

Cuña Verde e hizo la fase cuatro. Y hemos estado todos los años, diciendo que si es verdad que la fase siete, hay esos problemas.

Pero esos problemas que han tenido muchos años para que el Gobierno del Ayuntamiento lo solucionase, pero estaba la fase cinco y la fase seis, esa se podía hacer. Y se sigue volviendo hacer, y voy al dinero. Ahora mismo hay 37 millones de los presupuesto del 2016 que no están territorializados. Eso significa que se puede gastar en los distritos y en concreto las partidas presupuestarias que se pueden aplicar para gastarse en esta parte se las voy a mencionar y la cantidad, que es una total de 24 millones de euros: hay una partida presupuestaria que se llama “Adquisición de suelo Patrimonial” y tiene un montante de 10.482.000 euros. Segunda partida “Adquisición de suelo verde en zonas verdes y varios” montante 9.582.000 euros, partida “Derribos en ámbitos de expropiación” montante 1167.000 euros, partida “Adecuación solares para mejora de calidad del paisaje urbano” por un montante de 470.000 euros, partida “Proyecto de rehabilitación de zonas verdes y otras actuaciones” montante 1550.000 euros, “Diversas zonas verdes en la Ciudad actuación del acondicionamiento y mejora un montante de 300.000 euros, remodelación “Diversos parques de la Ciudad de Madrid” 300.000 euros, “Fuentes de agua potables instalación” montante de 300 000 euros. Esas partidas simplemente con la sapiencia lógica de un ser humano nos damos cuenta que se pueden aplicar a este Distrito, las hemos presentado estas iniciativas por registro, para que nos contesten por escrito el equipo de gobierno que esta gobernando esta Ciudad. Porque estamos en febrero y a principios, y esto ha salido en los presupuestos que se han publicado a mediados de enero, hace un mes, esto esta sangrando como se dice. Entonces el que da primero da dos veces, y el distrito primero que presente expedientes y actuaciones, se llevará el gato al agua en este caso es inversión para su distrito.

Por eso, en la intervención del equipo de gobierno he echado en falta esta información que nosotros si la tenemos y es público y la pueden tener todos. Hay dinero, lo que hay que hacer es voluntad política que cuando, gobernaba el PP, en todas las intervenciones como hemos dicho anualmente, les decíamos que no tenían esa voluntad, ahora me parece a mí que la intervención que ha hecho Ahora es de continuismo. Estamos en las mismas. No, señores, hay dinero, y lo que les pedimos es voluntad, por eso es la proposición.

Que ahora, en las preguntas vamos a tocar este tema y el tema de expropiación y el tema de las infraviviendas como grupo Popular ha presentado una iniciativa a este grupo vamos a responderle, lo que pensamos, que pensamos desde hace muchos años, sobre ese aspecto de La Cuña Verde. Lo diremos ahora lo he mencionado, porque lo va a sacar el PP en una de sus proposiciones. Gracias y nuestro voto va a ser afirmativo.

D. Fernando Guerrero García: Quizás no haya presentado grandes cantidades de suma de dinero, que vamos que, nos llenan a todos la cabeza de cifras, que no van a ir a ningún lado. La Cuña Verde se hará, se va hacer con participación Ciudadana como le he dicho, y pensamos votar a favor de la

proposición me parece central para el distrito, pero no creemos que seamos nosotros todos arquitectos, e ingenieros agrícolas, como para poder determinar si se va hacer en tres años y medio, o se va hacer en cuatro y medio. O sea, el proyecto inicial cuenta con un lago, cuenta con un monto de zonas deportivas, que es nuestra intención y queremos hacer varias, aparte de fútbol, hacer alguna de baloncesto y de otros deportes, que se tendrá que ver la voluntad de los ciudadanos, más que de los grupos políticos de hacer una u otra cosa. No creo yo que tengamos que definir aquí cuanto va a tardar un proyecto que aun no tenemos y eso es así.

Es que no hay que engañar a nadie. El proyecto aún no está hecho, no está presupuestado. Se cuenta con los 10 millones que ha dicho usted para expropiaciones. Se cuenta con otros más de 10 millones seguramente o alrededor de esa cifra, no lo sé exactamente, porque el proyecto no esta hecho, para otro tipo de modificaciones del proyecto. Nosotros también hemos hablado de las asociaciones, en concreto, con la que estaba hablando el compañero de Ciudadanos de Avance, que la Escuela Medio Ambiental, que ha nombrado parte de los otros proyectos que nos ha contado Mercedes quieren darle, el matiz de la historia del Tren de Arganda y colocar un tren. Yo le podría decir que ese tren va estar ahí, pero yo no le puedo asegurar que RENFE nos vaya a dar el tren.

No quiero crear ningún malentendido, con ello se va hacer, La Cuña Verde, pero hay que esperar una serie de cosas. La zona este tienen ustedes razón se podría empezar, lo que lo único que estamos intentando que el proyecto tenga un sentido integral. Queremos contar con la otra zona, y es verdad que por falta de ideas no será, se podría hacer también algún escenario o una cantidad se podrían hacer un campo de fútbol. Se puede hacer lo que se quiera hacer, pero habrá que abrirlo a la ciudadanía y habrá que proponerlo. Entonces si ustedes quieren, podemos otro día quedar y empezar a ver ideas sobre el asunto. Por parte de este grupo todo lo que sea debate y sea hablar, sea crear dinámicas de trabajo común, no va a faltar. Así que, votamos a favor, y nos comprometemos a que se va a empezar lo antes posible, y se va hacer con todo el ánimo y con toda la participación que sea necesaria. No tengo nada más que decir.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

05. Proposición nº 2016/0076776, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se lleven a cabo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, actividades y talleres en los colegios públicos de Moratalaz, alusivos a la igualdad entre hombres y mujeres.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias Sr. Presidente yo creo que es bueno que aprovechemos las fechas más significativas para educar bien a nuestros niños, a nuestros jóvenes de Moratalaz. Ahora tenemos la oportunidad del 8

de marzo que es el día de la mujer trabajadora, de poder llevar a cabo, en colegios e institutos actividades que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres. Pero que además hace muchísima falta, que ya sabemos las noticias que continuamente, la discriminación tan grande que en el siglo XXI, parece mentira pero que sigue sufriendo la mujer, de manera que esa igualdad de géneros, pues si no se parte por la educación no llegamos a concluir, esa igualdad de manera que por ejemplo, de una manera lúdica también podría ser en los centros educativos, realizando juegos para que puedan entender conceptos, la diferencia que hay entre un hombre y una mujer pero no que no debe de haber ninguna diferencia por motivos derechos tenemos que tener los mismos derechos, los hombres y las mujeres.

Luego también puede también haber cuenta cuentos, con actividades para identificar también ámbitos en los que hay claramente discriminación por razón de género. En fin, se pueden poner muchos ejemplos, juegos tradicionales, también según las edades y que esto nos valdría para prevenir la violencia de género. La violencia de género que se sufre día tras día, que vemos como continuamente nos encontramos en las noticias con que han matado a la mujer o que, encima, se matan a los hijos para hacerle daño a la mujer. En fin, es una cosa inconcebible en los años en que estamos y que tiene que pasar por la educación. Si no pasa por la educación no llegamos a conseguir nada. Y luego también podemos aprovechar los centros educativos, para hacer escuela de padres que formen en esa igualdad. Ahí tenemos un espacio grande, para trabajar con ellos, y yo creo que tenemos que aprovechar lo que tenemos para educar y educar. Muchas gracias.

Dña. Laura Díez Sanz, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: buenas tardes a todas las personas presentes. Bueno, en primer lugar, vamos a votar a favor de la propuesta, ya que estamos de acuerdo que es importante seguir educando e inculcando estos valores de igualdad. No obstante, os voy a leer la información que nos ha llegado desde la Sección de Educación, sobre los talleres que se van a realizar en el distrito y que se han realizado durante este curso. Bueno en la sección de educación nos ha remitido a la Dirección General de Igualdad de oportunidades que bueno no os voy a leer el informe completo, porque es muy extenso. Pero bueno básicamente habla para la estrategia de igual de oportunidades entre mujeres y hombres de la Ciudad de Madrid que tiene como meta conseguir el avance hacia la igualdad. Para ello se articula en torno a dos objetivos generales, y cinco ámbitos de actuación, dentro de estos cinco ámbitos de actuación ocupa un lugar destacado la coeducación, que se entiende como la intervención educativa tanto en educación reglada como en educación no formal, con población infantil, adolescente y juvenil, realizada con fin de realizar creencias y actitudes basadas en estereotipos sexistas o discriminatorios por razón de sexo y así prevenir la violencia de género desde las más tempranas edades para desarrollar esta actuación se impulsan y articular intervenciones en el ámbito educativo.

Y en el curso 2015-2016 desde esta Dirección General siguen trabajando a través del programa de prevención contra la violencia de género que se llama “Madrid Violencia Cero”.

Del que forman parte 48 centros educativos del Municipio de Madrid. En concreto, en este curso se intervendrá en todos los ciclos educativos, tanto infantil como primaria y secundaria. Y, además, tanto con alumnado como profesorado y AMPAS, a través de la plataforma virtual “Se Akabo” con intervenciones en aula y mediante la elaboración de herramientas Adot.

Además de los puntos informativos de los IES con motivo de la conmemoración, no sólo de este día que comentabais el 8 de marzo, sino que también se hicieron con motivo del día “Internacional de la Violencia de la Mujer”, el pasado 25 de noviembre. En concreto, en este Distrito en el primer trimestre del curso escolar en educación primaria se han realizado talleres de prevención de la violencia de género en todos los colegios públicos del Distrito con motivo del día internacional de la niña, que fue el 11 de octubre. Estos talleres se realizaron desde el 12 de octubre al 12 de noviembre, para alumnado de cuarto de primaria a sexto de primaria en los diez centros públicos del Distrito. También participaron en actividades organizadas por la Junta Municipal con motivo de este día que comentábamos, el 25 de noviembre denominada “ Las Tortugas de la Isla”, el pasado 26 noviembre en diferentes pases a lo largo de toda la jornada.

En educación secundaria se han llevado a cabo talleres contra los mitos de la violencia machista en el IES Carlos María Rodríguez Valcárcel y, además con este mismo tema, se han desarrollado puntos informativos en los IES Juana de Castilla, Felipe Segundo, Mariana Pineda, y el mencionado Valcárcel. Estos tres últimos, además, van hacer un teatro-forum sobre “micromachismos”. Con todas estas, no sé si tenías la información de todas estas actividades que se han desarrollado, pero en cualquier caso siempre, es bueno tener más ideas no sólo para días significativos, sino a lo largo de todo el curso. Gracias.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: María Jesús muchas gracias por traer esta proposición a aquí a este Pleno. Sólo quería recordar el tema del 2016 del día Internacional de la Mujer, el tema que lleva este año es “Por un Planeta Cincuenta Cincuenta en el 2030”, demos el paso para la igualdad de género, el 8 de marzo la observancia de las Naciones Unidas reflejadas sobre todo una Declaración de la Agencia del 2030 para el desarrollo sostenible y para impulsar la aplicación efectivas de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible. También queremos decir que desde ciudadanos, queremos que se nos deje participar activamente en estos talleres y esta educación, porque indudablemente las personas del futuro son los niños de ahora y la educación tiene que ser desde muy pequeños. Nada más muchas gracias.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: el próximo 8 de marzo celebramos un año más, el día internacional de la mujer. Una fecha que como muchos de los aquí presentes conocen pues hemos conmemorado como se merece desde hace varios años en esta Junta Municipal con actos institucionales en los que han participado los grupos municipales y los distintos agentes sociales del Distrito. De igual

forma el anterior equipo de gobierno también puso especial empeño en la creación del espacio de Igualdad María Telo que entró en funcionamiento de 2015 y que presta de manera gratuita asesoramiento jurídico y socio laboral, atención psicológica y los servicios de prevención de violencia de género de aquellas mujeres que así lo soliciten. Unos servicios que se complementan también con las actividades complementarias de sensibilización e igualdad y sobre prevención de violencia de género que realizan la Agente de Igualdad del Distrito durante todo el año en los puntos y parte de los Institutos del Distrito. Y aquellas otras, iniciativas de formación dirigidas a colectivos con especiales necesidades. Nos ha hecho un resumen también nuestra compañera de Ahora Madrid, de estas actividades. El grupo Municipal Popular aprovecha esta ocasión una vez para agradecerle y destacar esta gran labor que están realizando, con los escolares del Distrito. Por tanto, entendemos también que esta el aula de sensibilización con los alumnos de Moratalaz, ya se viene realizando de manera satisfactoria a lo largo de todo el curso escolar. Pero no nos oponemos a que con motivo del próximo día Internacional de la Mujer se complementen todas estas actuaciones con nuevos talleres o nuevas actividades. En este sentido, también nos gustaría que el nuevo equipo de gobierno de la Junta Municipal continuará con la labor iniciada por sus antecesores, y mantuviera el acto institucional que se celebraba cada año para conmemorar este día con la participación de los grupo Municipales y los Agentes Sociales de Moratalaz. Como así se venía realizando.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

06. Proposición nº 2016/0076805, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o a las áreas correspondientes con responsabilidad en la materia para que habilite en los parques del distrito un espacio para aseos públicos para el uso y disfrute de los vecinos y vecinas de Moratalaz.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Buenas tardes a todos los asistentes a este Pleno. Yo no sé si ustedes saben, que en Moratalaz en los jardines públicos del distrito había aseos públicos a disposición de todos los vecinos y vecinas que decidían ir a disfrutar de sus parques, en Moratalaz. Existían en el parque Z y en el parque Dionisio Ridruejo. De hecho, siguen existiendo los edificios donde se encontraban los aseos públicos que ahora se utilizan para guardar el utillaje de limpieza y jardinería. Madrid sólo tiene 25 baños públicos para sus 3.198.145 habitantes. En Madrid para ir al cuarto de baño, tienes dos opciones o bien, si el dueño del bar te da permiso que es entrar a los aseos de los bares y restaurantes de la Ciudad de Madrid, o bien puedes orinar en la calle. Como ustedes saben hay una Ordenanza de Limpieza que prohíbe este uso de los espacios públicos con este fin. París tiene más 400 baños fijos con acceso para discapacitados físicos y totalmente higiénicos, previstos de un mecanismo de lavado desinfectante cada vez que se utilizan. En Barcelona,

Ada Colau ha instalado una prueba en las zonas de mayor afluencia, además de aseos públicos, además de los ya existentes, que en parques y jardines existen 107 baños públicos y en las playas 130. Las personas más afectadas, según la coordinadora nacional de Urología Funcional son las personas que sufren vejiga hiperactiva, los hombres con problemas de próstata, las personas con enfermedades neurológicas, las embarazadas y los taxistas. En el retiro existen cabinas automáticas, la concesión la tiene la empresa JC, que gestiona la publicidad que las rodea a cambio de mantenerlas limpias.

Yo creo que Moratalaz, podría ser el primer distrito, igual que va a ser el primer distrito que va a tener un parque infantil accesible para niños discapacitados niños y niñas, que tenga un proyecto piloto de instalación de aseos públicos en los parques y jardines para uso y disfrute de todos los vecinos y vecinas, que van con su niños o los mayores, que van a pasear o cual otra persona, sin tener que buscar un bar donde poder realizar esta acción o bien realizarlo en la vía pública. Creo que es una buena oportunidad para ponernos a la altura de otras Ciudades Europeas que tienen baños públicos en cualquier sitio donde o por lo menos con la suficiente frecuencia como para hacer uso de ellos. Y por eso es una vieja reclamación de este grupo Municipal. No es la primera vez que traemos esta iniciativa a este salón de Plenos, y lo que esperamos es que nos apoyen y que salga adelante esta iniciativa como proyecto piloto. Somos consciente de que el mantenimiento de los aseos públicos tiene su coste y evalúa si efectivamente Madrid puede ser una Ciudad que esté a la altura de Paris o de Barcelona, que la tenemos, aquí al lado.

D. Francisco Almodóvar Pérez, vocal vecino grupo Municipal de Ahora Madrid: Yo estoy muy de acuerdo con todo lo que ha dicho Inmaculada, la compañera Inmaculada del Partido Socialista. Pues el grupo Ahora Madrid, por supuesto, va a votar a favor y hacer algún añadido con permiso, que es estando de acuerdo con todos como he dicho, es que también se intentará poner estos aseos en todas las bocas del metro, en las cabeceras de los autobuses, pero sobre todo en las bocas del metro y desde luego darle importancia. Por que en el metro hemos vistos casi todos, hemos visto alguna vez, la mama preocupadísima porque tiene su niños que hacer su pis, o sea que etc.... y el abuelo que no sabia si tenía más ganas de de hacerlo su nieto o él. Este tipo de cosas, es convertir a Madrid en una ciudad más moderna y estamos absolutamente de acuerdo. Y luego incorporar que hay ciudades de otros países de Europa que incluso están cobrando 20 céntimos de euro. Bueno todo esto se puede estudiar pero de todos modos, estoy de acuerdo absolutamente con la intervención de Inmaculada Fernández. Muchas gracias a todos.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes. La iniciativa del Partido Socialista nos parece una buena iniciativa, pero nos gustaría disponer de más información sobre ello. Queríamos saber por ejemplo, si serían baños fijos, serían baños con cabinas, el presupuesto que llevarían estas obras, presupuesto de mantenimiento, presupuesto de limpieza, temas de seguridad. Yo entiendo que en vuestra campaña, llevasteis

que ibais a instalar en Madrid 90 urinarios en Madrid. Entonces, entiendo esta proposición y nos parece bien, pero creo que todos estos puntos habría que trabajarlos un poco más. Por lo tanto, nos vamos a abstener para poder estudiar todos estos detalles.

D. Oscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos, con respecto a la proposición formulada por el grupo Socialista le tenemos que decir que es un tema recurrente en los últimos años, en lo que es la necesidad de dotar a la Ciudad de Madrid de aseos públicos adecuados a la necesidades del municipio. Nos alegra que usted traiga esta iniciativa al Pleno, porque en su programa electoral el que presentó entonces el candidato por su partido a la Alcaldía de Madrid, el Sr. Carmona, anuncio que iba a instalar aseos públicos por toda la Ciudad de Madrid. Y, sin embargo, las 368 páginas que dicho programa nos encontramos que en todo Moratalaz no tienen pensado instalar ninguno de ellos.

Se lo vuelvo a reiterar me alegro de veras que hayan cambiado de opinión. En cuanto a la exposición de motivos es decir, que no es menos cierto que en la cultura de nuestro país en concreto en Madrid, se da la circunstancia de que existe un alto número de establecimientos hosteleros y tenemos la costumbre una gran costumbre de permanecer en estos locales. Todos sabemos que los hosteleros, no tienen la obligación de que los baños de sus locales sean de uso público. Esto no justifica tampoco que se den situaciones tan particulares, de personas que se encuentren en situaciones de urgente necesidad para permitirles la entrada. Así mismo, les puedo decir, que conozco desde hace varios años, a varias personas de los colectivos que incluso trabajan en la calle, como son los taxistas o los conductores de autobús que reconocen acudir diariamente a los aseos públicos de los centros municipales, como son los de los centros culturales, bibliotecas o centros de mayores, entre otros por su condición de ser de libre acceso y gratuitos.

Situándolos, en el otro extremo de la balanza, de la misma manera no debemos caer en la pretensión de que los comportamientos incívicos, que se producen en algunas calles de Madrid. Como son las micciones en las vías públicas en ningún caso, justifican las acciones que pueda determinar un Ayuntamiento ya sea en materia de limpieza o de cualquier otra natural de los últimos años, es cierto que se ha detectando una creciente demanda de este tipo de servicios, lo que ha propiciado buscar nuevas soluciones, para atender dichas demandas, ya sea incrementando su número como dando cobertura a las necesidades de personas con discapacidad, buscando crea para ellas nuevos modelos adaptados, con absoluto respeto por la normativa pública en materia de accesibilidad. En este sentido, y en la atención de estas necesidades el anterior gobierno municipal del Partido Popular. En esta Ciudad dispuso la aprobación en 2015 del nuevo contrato de gestión de servicio público de mobiliario urbano municipal y de otros servicios en el término de la Ciudad de Madrid, que consistía en la instalación, gestión y mantenimiento de 50 nuevos aseos públicos en la Ciudad de Madrid. Entre otros, hay que recordar que este contrato esta en fase de evaluación y pendiente todavía de adjudicación tras el fallo del Tribunal Administrativo de

Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 21.10.2015, y cuya resolución declaró nulo el decreto de la Alcaldesa de Madrid, que lo declaraba desierto obligando al propio Ayuntamiento a retrotraer las actuaciones al momento en que la mesa de contratación debía solicitar la documentación complementaria, y valorar si procedía la oferta de Clear Channel España, una de las empresas licitadoras del contrato.

Desde mi grupo estamos concienciados en la necesidad de trabajar por mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Porque mejorando su calidad de vida mejoramos, el distrito. Teniendo en cuenta lo anterior nosotros estamos a favor de que se instalen aseos públicos en el distrito en beneficio de sus vecinos. Pero debemos tener claro en que marco queremos englobar este tipo de actuaciones. Porque tenemos que saber que tipo de aseos queremos que se pongan, cuales son los más convenientes, si móviles o de otro tipo. Con cabina o sin cabina. Porque de ello dependerá que se realice una determinada gestión y un determinado mantenimiento u otro que debería hacer el propio Ayuntamiento según parece indicar la portavoz del grupo Socialista. Nosotros entendemos que sería bueno empezar por instalar alguno como prueba piloto, como bien dice la portavoz, para probar su eficacia, como se ha hecho en otros distritos. Y si la experiencia es positiva, estudiar la posibilidad de incluir más en el distrito. En este sentido, el contrato de instalación de los 50 nuevos aseos públicos, que está actualmente en fase de licitación como he dicho anteriormente, sino corrija Sr. Concejal, y pendiente por tanto de una posible adjudicación puede servirnos de base para la instalación de nuevos aseos públicos, sobre todo los Distritos donde aun no se disfruta de ellos. En cualquier caso, como nuestro grupo no tiene constancia todavía, en ese sentido de que las ubicaciones de este mobiliario urbano se hayan aprobado, por parte del Ayuntamiento de Madrid, y si se demuestra la eficacia de estos equipamientos en el distrito sería buen momento. En ese caso para instar, al mismo al Área Competente en la materia que estudie la posibilidad de incluir a Moratalaz, entre los distritos a incorporar en el Plan de Instalación de los nuevos sanitarios de acceso público. Y por ello vamos a aprobar la proposición para que así sea. Muchas gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: Nos alegra muchísimo el estudio profundo, que han hecho de nuestro programa tanto el grupo Municipal de Ciudadanos como grupo del Partido Popular, y que se interesen por propuestas que fueron denegadas, con anterioridad. Nos gusta que nos apoyen, la verdad en cuanto a las dudas de Ciudadanos sobre los tipos de urinarios, los presupuestos, los temas de seguridad, yo he dicho que Moratalaz sea o forme parte de un proyecto piloto, en la utilización de esos baños públicos. Con lo cual, habría que evaluar, pero que Moratalaz vea, por lo menos, sea el Distrito donde se inicie este trabajo. Porque parece un poco penoso, que los conductores y los taxistas tengan que acercarse a centros culturales, para poder, o centros de mayores, o centros públicos del distrito para poder ir al servicio. Hombre en el intercambiador de Pavones, hay uno a disposición de los conductores de la EMT, pero parece un poco ridículo, que por ejemplo, la línea 30 tenga que parar el conductor en Arroyo Belincoso porque tenga necesidad, para ir la baño. En fin que yo supongo que se

pueden tomar otras medidas para hacer más cómoda la vida a los ciudadanos y ciudadanas trabajadores y trabajadoras de la Ciudad de Madrid. Agradecerles, que Ahora Madrid apoye esta iniciativa porque es una de nuestras proposiciones reiterativas que mandando tras mandato, hemos traído hasta este Pleno, que se apruebe para llevar a efecto, pues nos llena de alegría. Así que muchísimas gracias.

D. Francisco Almodóvar Pérez: No tengo mucho más que añadir, porque estoy de acuerdo como he dicho antes, que cubrir esta necesidad, ya era hora que se debería haber cubierto, y que desde luego, se haga lo más pronto posible. Porque no es un lujo, cubrir necesidades de este tipo. Entonces, hay que insistir todavía más en sitios hablando, de Pavones. Si que hay un sitio para los conductores pero no hay para los ciudadanos, y hay muchos ciudadanos en el exterior y luego lo que he dicho antes, del interior, en las bocas del metro. Y nada más, no extenderme porque estamos absolutamente de acuerdo, e insistir que vamos a votar a favor.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con la abstención de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

07. Proposición nº 2016/0077648, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área correspondiente a que solicite a Metro Madrid la instalación de ascensores en la parada de metro de Pavones para que sea accesible a personas con movilidad reducida.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Para las características del Distrito, y cumplimiento de la Ley de Accesibilidad Universal Eliminación de las Barreras Arquitectónicas es necesario la construcción de un ascensor en la boca de metro de Pavones. En esta área se juntan el centro de especialidades de Pavones, el ambulatorio de Urgencias, el INEM, la Junta Municipal de Distrito, la Agencia de la Seguridad Social, Residencias, Escuelas de Idiomas, un montón. Por esta estación pasan unos 5'2 millones de usuarios, las cuatro estaciones como todos sabéis muy bien de Moratalaz, de la línea 9, ninguna tiene ascensores, recordar que es el Distrito con mayor población mayor de 65 años en Madrid, también un hecho que la línea 9 es la que menos ascensores tiene de toda la red de Madrid. Sería deseable, que las

cuatro estaciones de Moratalaz tuvieran ascensor, pero creemos conveniente empezar por uno, y la de Pavones como esta el intercambiador sería la primera en la consideramos que habría que priorizarlo. Por eso creemos que se inste al Área correspondiente, a que se estudie la posibilidad de colocar, el ascensor en esta estación de metro. Esto tampoco es nuevo en este Pleno ya se llevo aquí, los de Ciudadanos no sólo lo estamos trabajando en el Ayuntamiento sino también en la Asamblea, entonces si sale adelante pues seguiremos trabajando en ello. Y nada más, gracias.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Buenas tarde y bienvenidos al Pleno de este mes de febrero. Como usted muy bien ha dicho a lo largo de esta legislatura, de la legislatura pasada y anteriores, la accesibilidad para personas con movilidad reducida de la estación de la línea 9 Pavones, mediante la instalación de ascensores o de escaleras mecánicas, ha sido un tema recurrente. También ha comentado usted el hecho de que ninguna de las estaciones del Distrito están adaptada y que evidentemente en la que más viajeros tiene es la de Pavones y que por su proximidad a numerosos servicios y dotaciones públicas que hay pues es la estación más proclive a la instalación del ascensor. Sin embargo, cada vez que ha hecho, esta petición al Área o al Organismo correspondiente, la respuesta que se ha dado, es que se establecía una serie de prioridades entre las estaciones de metro. Y el caso de la instalación de los ascensores, la prioridad siempre se ha basado en los informes que nos han remitido, en función del volumen de viajeros que se concreta en tanto con el flujo de personas que pasan por la estación como en el número de viajeros que acceden al metro. En este sentido, Pavones, nunca ha sido una estación prioritaria y nunca ha estado previsto que se instalase un ascensor o escalera mecánica, a corto o medio plazo, según constaba en los informes que nos remitían.

Lo cierto es que este intercambiador fue elaborado en 2005 con el objetivo de racionalizar el uso del vehículo privado. Intercambiador en que se encuentra esta estación de Pavones tuvo un coste de 1 millón de euros más 400.000 que dio también Metro de Madrid, con lo que se construyó una nueva boca de metro para dar acceso al intercambiador pero, sin ascensor que la hiciese accesible y todo a pesar que ya había leyes en vigor, sobre la supresión de barreras arquitectónicas. Creemos que el volumen de pasajeros lógicamente aumentaría si la estación fuese accesible, además también creemos que se puede proponer, soluciones alternativas, como pueden ser unas escaleras mecánicas. Lo único que el requisito que deberían de cumplir es que los tres primeros escalones tendrían que formar una plataforma horizontal para facilitar tanto el embarque, como el desembarque. También se podría proponer tapices rodantes cuya instalación, pensamos que podría ser más económica. Como ustedes saben se cerró este intercambiador en marzo del 2014 porque hubo que hacer obras de gran envergadura, y una reconstrucción casi parcial del firme. La sorpresa fue que al terminar la obra, pues continuó careciendo este intercambiador de dos características, que son muy importantes e inherentes de todos los intercambiadores al uso, como pueden ser un aparcamiento disuasorio y la accesibilidad del metro. Creemos también que esto ha limitado enormemente la utilidad del intercambiador y

no se ha traducido en una verdadera disminución del uso del vehículo privado, que era el objetivo principal a conseguir. La respuesta de metro como he dicho antes siempre ha sido que la prioridad en cuanto al volumen de viajeros y también contestaban que hay otro factor que ellos tienen en cuenta y es la no correspondencia que tiene o que no tiene la línea 9 con otras líneas de metro, lo que deja a la estación de Pavones y la línea 9 en una situación, subordinada. Con lo cual, pensamos que hay que seguir insistiendo, en el tema y nosotros vamos a votar a favor. Y bueno quiero, decirle al público asistentes incluidos todos los vocales, que se están recogiendo firmas en la Asociación Avance, por si querían pasarse por allí.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Buenas tardes de nuevo, es una vieja reclamación de este Distrito. Efectivamente en el 2005 como ha relatado Lucía la vocal vecino de Ahora Madrid, se inauguró este intercambiador sin accesibilidad a la línea de metro a pesar de que está aprobada la Ley de Barreras Arquitectónicas. El 2014, exactamente en marzo del 2013, se produjo un hundimiento de la superficie del intercambiador, y se hizo una remodelación y en esta remodelación se siguió sin incluir, un ascensor o en su defecto escaleras mecánicas, o algún mecanismo, por lo cual se pudiera hacer la estación de metro de Pavones, más accesible para los vecinos y vecinas de Moratalaz, porque efectivamente en el intercambiador de Pavones, no sólo da servicio a los vecinos y vecinas para ir a las líneas de autobús, que se pueden coger ahí, sino que además, está el centro de especialidades, la oficina de empleo, la Junta Municipal, en fin es una parada, que tiene mucho movimiento. Aunque si es cierto que los informes que nos trasladaban del Consorcio de Transportes, nos decían que efectivamente, el número de pasajeros, o de usuarios que hacían uso de esta parada de metro no hacía posible la construcción o no era prioritario que se construyera un ascensor para hacer más accesible esta línea, aunque es una vieja reclamación del Partido Socialista, desde el 2005 llevamos insistiendo que es necesaria, hacer accesible no sólo esta, sino todas las bocas de metro del Distrito de Moratalaz. Porque hemos de ser uno de los pocos Distritos que no tiene, ni una sola parada de metro accesible.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, y esperemos que metro, tenga a bien, o mejor la Comunidad de Madrid, tenga a bien destinar una partida presupuestaría para solventar un problema histórico en este Distrito, gracias.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Efectivamente creo que no hay ninguna necesidad del distrito que más consenso haya aglutinado que la instalación de los ascensores, en las estaciones de metro de Moratalaz, tanto por parte de los grupos Municipales como de los propios vecinos del Distrito. Hemos debatido sobre ello en numerosas ocasiones. En el Consejo Territorial, y siempre hemos estado todos de acuerdo, hemos debatido sobre ello en numerosas ocasiones en este Pleno del Consejo Territorial, y siempre hemos estado todos de acuerdo en era necesario. Esta necesidad es más acuciante todavía, como hemos hablado en la estación de Pavones por la presencia de intercambiador, Centro de Salud, el INEM, de la Junta Municipal y por ser la

estación que más afluencia de viajeros presenta, en nuestro distrito. Los anteriores equipos de Gobierno de esta Junta Municipal ya han trasladado estos acuerdos Plenarios a Metro de Madrid, y me consta igual que a ustedes, que han presionado de manera insistente en este sentido. Los vocales de mi grupo incluso, siempre que hemos tenido la ocasión y hemos coincidido personalmente con los distintos Consejeros de Transporte de la Comunidad, es algo que les hemos trasladado personalmente. Sin embargo desde Metro de Madrid, pues hasta el momento han sido tajantes y nos han comunicado siempre que la instalación de los ascensores depende, y se viene realizando de manera progresiva y depende del número de viajeros de las estaciones y eso pues Moratalaz, pues somos el Distrito que somos, tenemos el número de viajeros que tenemos, es cierto que nuestras estaciones, ninguna tiene ascensor, pero es que ninguna tiene tampoco correspondencia con otras líneas, ninguna de las estaciones, con lo cual estamos un poco limitados, en cuanto al volumen de los viajeros. También se han barajado otras fórmulas como ha hablado, la vocal vecino de Ahora Madrid, el tema y no se pueden instalar un ascensor, porque es demasiado caro, la instalación de una escalera mecánica también se ha trasladado, estas posibilidades a Metro de Madrid, y evidentemente pues vemos que de momento no han manifestado que vayan hacerlo, de manera próxima en el tiempo. Pero bueno como es un tema que siempre han contado con nuestro respaldo y siempre, saben que nosotros estamos a favor de esta necesidad, pues una vez más vamos a aprobar esta proposición, para que el nuevo equipo de gobierno una vez, inste a la Comunidad de Madrid, inste a Metro a que instale lo antes posible un ascensor en una de las estaciones de Moratalaz, si puede ser en Pavones ya que es la que más número de viajeros pues mejor que mejor. Por lo tanto, pues aprobamos esta iniciativa y esperemos que en esta ocasión esta respuesta sea otra distinta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

08. Proposición nº 2016/0077694, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar a la Empresa Municipal de Transportes u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a poner una línea de autobús express desde el intercambiador de Pavones hasta la plaza de Felipe II, recorriendo la calle Fuente Carrantona.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: llevamos aquí la proposición de la línea express desde Pavones. Esta línea se considera en un número importante de ciudadanos del distrito dejara el coche en casa al tardar entre 20 y 15 minutos en llegar al centro de Madrid, disminuyendo la contaminación de la ciudad. Se rentabilizaría la inversión realizada en el carril bus separatorio en la entrada de la calle O'Donnell, que se encuentra actualmente infrautilizado, y acercaría a los vecinos al hospital Gregorio Marañón, para aquellos pacientes que necesiten ir al hospital o a las consultas externas, yendo con rapidez y seguridad.

Mientras nos construyen el ascensor o no nos lo construyen tenemos el impedimento de la accesibilidad. En autobús express es más fácil que suban las personas de movilidad reducida, y si tuvieran ese transporte de línea directa a las consultas del hospital sería mucho mejor. Es necesario que exista esta lanzadera, pues como he comentado, para comunicar. Simplemente recordar que las líneas de autobuses, 20, 30, 32, 71, tardan en su recorrido aproximadamente entre 40 y 50 minutos entre sus cabeceras periféricas hasta el final de línea en el centro.

La línea 30 de la EMT se amplió en 1995 y se llevó hacia la calle de Pico de Artilleros y Avenida García Tapia. En el 2001 se amplió esta misma línea a la calle Laponia y a Luis de Hoyos Sainz. En el 2007-2008 se trasladó ya esta línea al intercambiador de Pavones. ¿Qué quiere decir con esto? Que el barrio de Moratalaz se amplió y no se puso ninguna línea adicional, sino que se reestructuró la línea, haciendo que la línea 30 haga un zig-zag por el distrito.

Por otro lado, recordar que las líneas E2 y E3, una desde Las Rosas y otra desde Vicálvaro, están funcionando exitosamente y se ha reducido mucho, de las de Puerta de Arganda, el volumen del 71, favoreciendo a los usuarios el que puedan ir más cómodamente, tanto la línea 71 como la línea express.

Luego, este lunes hemos estado haciendo el recorrido con un trabajador de la EMT y sería un recorrido de 8 estaciones, incluidas las cabeceras, desde Pavones hasta Felipe II. Iría por Fuente Carrantona, os puedo contar todas las marquesinas que sería, además en la estación de Pavones hay dos marquesinas que están vacías, están preparadas. Simplemente sería el poner en uso. Este servicio podría funcionar simplemente con cuatro dotaciones, que se podrían a lo mejor trasladar de otra línea. Con una asiduidad de unos 15 minutos entre autobús y autobús. Coincide mucho el recorrido de Fuente Carrantona con el 100 y el 140.

La marquesina de Pavones sería, por ejemplo, la 4233 y está la otra vacía que sería la 4235. En Fuente Carrantona tendríamos la 1056, la 1058, la 5361 y luego ya, debajo del puente de la M-23, en el cual tampoco haría falta instalar una marquesina, porque simplemente con un poste iluminado está protegido por el mismo puente, con lo cual el coste sería muy reducido. Y lo mismo el recorrido de vuelta.

Es una pena que se hagan unas infraestructuras como es el carril bus, además recordar que ahora se ha ampliado parte de Fuente Carrantona con tres carriles, con lo cual facilitaría el que el autobús express iría más deprisa y beneficiaría a todos los vecinos.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: la propuesta nos resulta muy interesante, de hecho también estamos pensando en una línea express, pero nos hemos encontrado con que no está nominada la propuesta como nos acabas de decir. O sea, viene una propuesta de una línea express que llegaría hasta el centro, con lo cual,

obviamente, si que podemos estar más de acuerdo, pero también nombra que pasaría por el Gregorio, no perdón, si por el Marañón, perdón, que daría acceso a muchos vecinos al Marañón, pero eso haría, no pasaría, entiendo que pasaría recto.

También nos ha nombrado un montón de paradas que no estaban redactadas en un principio. Por lo tanto nos gustaría más adelante redactar una propuesta, incluso entre ambos partidos, consensuar algo, y también creo que quiera participar en esta línea que van a usar porque es obvio que genera grandes beneficios puesto que, como has dicho, los autobuses tardan entre 40 y 45 minutos y a veces son un poco lentos.

Por lo tanto, de principio vamos a votar que no, pero claro que estamos abiertos a discutir una nueva propuesta en la que entre todos redactemos una línea, y podamos llevarlo a cabo.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: el Partido Socialista se va a adherir a la propuesta presentada por el Grupo de Ciudadanos. En este caso, recordarle al miembro del Partido Popular que sí viene en nuestro programa electoral dicha propuesta, se la leo para que quede constancia de ella, en el punto transporte y movilidad, movilidad pública y sostenible, autobuses cercanos, en nuestro programa electoral para el Distrito de Moratalaz dice que contemplamos la creación en el distrito de una línea de autobuses interior y ecológica que sirva de comunicación entre los distritos, barrios y servicios, así como la reordenación de las líneas que teniendo su origen o final en el distrito de Moratalaz, nos conduzca a otros distritos y a la almendra de la ciudad, incluyendo un servicio especial de autobús para la línea 30 en hora punta para el centro hospitalario Gregorio Marañón, o realizar un estudio de viabilidad de una línea express que palie el problema de transporte en horario de consultas hospitalarias, a lo que añadimos en otro punto del programa, en el punto 9, movilidad pública y sostenible, la creación en el distrito de una línea de autobuses, como ya hemos indicado anteriormente, con un servicio especial de autobuses para la línea 30 en hora punta para el centro hospitalario Gregorio Marañón.

Pues bien, nosotros creemos que es necesario en el Distrito de Moratalaz, haciendo un histórico de las anteriores corporaciones, la creación de esta línea. Pero bien, esta línea tendría que ser una línea que sirviera a todos los puntos del distrito donde no hay presencia de autobuses en el mismo. Con esto qué queremos decir, que hay zonas de los seis barrios de Moratalaz donde no hay presencia de autobús, y esta línea, que podría ser eléctrica, o podría ser una línea pequeña, como existe en los distritos de Centro o en el distrito de Chamberí, que llegara a todos los vecinos y vecinas y satisficiera las necesidades.

Estamos de acuerdo con ustedes que no es normal ni es útil que haya líneas como el 20, el 30, o el 32, que tarden 40-50 minutos, y más en horas intespectivas donde la presencia se va a 20, cuando no a 30 minutos, porque queda constatado en dicho hecho. Por lo tanto nosotros nos sumamos a la

iniciativa, y creemos que es necesario. Eso sí, siempre teniendo en cuenta que no sea solamente por el punto que ustedes han indicado, sino que sea una línea confluyente a todos los puntos del distrito que tienen escasez de presencia del autobús.

D. Pedro Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: la proposición que nos trae el Grupo de Ciudadanos tenemos que buscar por un lado, aunar la mejora de transporte público para los vecinos del distrito, y por otro reducir la contaminación, y la preocupación y la finalidad que tiene el Grupo de Ciudadanos va en consonancia con las preocupaciones que viene mostrando el grupo popular en este distrito, y es que ya, hace seis años, en 2010, nosotros presentamos una proposición que fue aprobada en la que instábamos a la Empresa Municipal de Transportes al estudio de la posibilidad de crear una línea express que comunique Moratalaz con el centro de Madrid. Nosotros proponíamos un itinerario, pero bueno, será la Empresa Municipal de Transportes o el Consorcio Regional de Transportes el que deba estudiar cuáles son las necesidades del distrito y cuáles son las necesidades de los vecinos.

Y bueno, pues sabemos que en este Pleno, tanto el Concejal Presidente entonces, Fernando Martínez Vidal, remitió una carta a la EMT solicitando la proyección de esta línea. También sabemos que la Asociación de Vecinos AVANCE envió a la Gerencia del Consorcio Regional de Transportes la creación de esta nueva línea, con lo cual es una vieja tradición, pues tal y como venimos hoy haciendo las reivindicaciones históricas del distrito, pues aquí traemos una más, la proyección de una línea express que conecte el centro de Moratalaz con el centro de Madrid. Todo ello, es obvio que nos adherimos a su proposición para que los organismos competentes, tanto la Empresa Municipal de Transportes, como el Consorcio Regional de Transportes, pues estudien cual es la línea a discurrir, el trayecto de la línea, las paradas de la línea, porque son ellos los competentes y no creemos que sean los vecinos los que tengan que ir pidiendo que les pongan una para en la puerta de su casa, sino que sean los organismos que sepan cuales son las necesidades. Por todo ello, vamos a apoyar su medida.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: me alegro que la iniciativa haya ido adelante, aunque Ahora Madrid haya votado en contra. Sé que también en otros distritos se ha votado en contra en otra línea express.

D. Alejandro Layos Montero: bueno, lo primero reconocer nuestro fallo, porque la propuesta que nos llegó está en blanco, entonces pensábamos que no había nada, pero efectivamente, como comenta el compañero, sí está redactada, y obviamente desde Ahora Madrid no queremos dilapidar este proceso y confiamos en esta línea express, que va a aportar mucho al barrio, y no vamos a votar en contra, sino que vamos a votar a favor.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

09. Proposición nº 2016/0077738, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo el desplazamiento de dos farolas sitas en la calle Mario Cabré.

D. Javier Pastrana Guerrero, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: el objeto de esta proposición era mover o desplazar dos farolas que están situadas en la calle Mario Cabré en el centro de la calle. Esta calle es la que usan bastantes personas invidentes, porque está al lado el centro de recursos educativos de la ONCE. Entonces van muchas veces con su perro guía, muchas veces con su bastón. Entonces, al estar en el medio, tienen que decidir si pasan por un lado o si pasan por el otro.

También, a su vez, hay un colegio en frente del cual los padres se van con los niños al cole, pues entonces tienen que decir a veces si van por un lado o si van por otro o si sueltan la mano del niño para pasar por ahí.

Entonces la petición que hacíamos era de poder desplazar, según personas técnicas cualificadas, esas farolas para que ese problema existente desapareciera. La primera linda con la calle Mario Cabré con la calle Mérida, y la segunda linda la calle Mario Cabré igual con Molina de Segura.

Y hasta ahí todo estupendo, ahora, mi satisfacción o mi curiosidad fue que ayer dando un vuelta también por el barrio, me encontré en el suelo unas marcas que no son las típicas marcas que hace un niño, sino que tenían unos códigos, entonces resulta que me encuentro unos operarios que me dijeron que tenían instrucciones desde antes de ayer de mover esas farolas de forma, ya. Entonces, ahora lo que no sé es si seguir con la propuesta o, hoy he vuelto a pasar y la verdad está el agujero hecho en el suelo, las marcas siguen existiendo y parece ser que alguien desde arriba ha decidido mover eso y esas farolas van a ser movidas de forma ipso facta.

Entonces desde aquí mi satisfacción y mis felicidades a aquellas personas que hayan intervenido de forma directa para que esto se produzca, porque esto lo llevo peleando a través de amigos que conozco en la ONCE, a través de uno que conozco en el Ayuntamiento, y no se porqué en su día, cuando se hizo la calle, se dejaron dos de diez farolas, es que si lo ven, las otras ocho están fuera, y estas dos, que encima están en las esquinas, se dejan dentro. O sea, que no sé en este caso qué se hace, porque para mí está resultado ya.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: yo no, he pasado por la zona, pero la verdad, no he visto esto que me dices de los códigos, pero me alegro mucho que ya los servicios técnicos se hayan puesto en marcha, a trabajar y a desplazar las farolas y a ver cuál es el mejor punto para ponerlas. Entonces, vamos a seguir votando a favor, y bueno, es que no, cuando la leí dije, no hay ningún inconveniente en hacerlo, además los servicios técnicos añadian al final que bueno que, se puede utilizar el servicio AVISA para este tipo de asuntos. De todos modos, pues bueno, ya está hecho.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: viendo la diligencia en que se ha realizado la propuesta presentada por el Grupo Ciudadanos y solamente esperar que exista una buena recepción de la obra.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno pues como no podía ser de otra manera, nosotros igualmente vamos a aprobar la iniciativa de Ciudadanos, nos alegramos ya de que se haya hecho.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

10. Proposición nº 2016/0077877, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar a las áreas correspondientes para organizar un plan de actividades y actos culturales al aire libre en primavera y verano, así como cine de verano en los anfiteatros de Pavones y del Parque de la Cuña Verde.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: buenas tardes de nuevo. En el distrito de Moratalaz existen los auditorios o anfiteatros al aire libre, el de la Cuña Verde y el de Pavones, totalmente infrautilizados los dos, los cuales se han construido con los impuestos de todos los madrileños, y desde esta Junta no se ha realizado ningún plan para fomentar su uso, con el gran beneficio sociocultural que conlleva para el distrito.

Por eso queremos instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que realice un plan de actividades y actos culturales al aire libre, en primavera y en verano, aquí en el distrito de Moratalaz, como podrían ser conciertos de música, danza, teatro, fomento de grupos noveles y grupos consolidados del distrito, así como un ciclo de cine de verano. En otros distritos de aquí al lado existen ciclos de verano y la ubicación ideal sería el de la Cuña Verde.

No sé si todos los presentes conocen el anfiteatro de la Cuña Verde. Tiene muchas posibilidades, el problema es que no está adecuado ahora mismo. Habría que instalar una acometida eléctrica para poder poner luz y sonido. La sillería del anfiteatro de la Cuña Verde no es nada confortable, pero eso no sería un impedimento porque, por ejemplo, el ciclo del cine de verano de Vicálvaro se hace con sillas de plástico, las cuales se ponen y se quitan. El diseño de este anfiteatro es perfectamente adecuado para eso, por eso queríamos llevar esta iniciativa. Muchas gracias, muy amables.

Dña. Diana Torres Rubio, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: durante el año 2014 el auditorio de Pavones fue utilizado en dos ocasiones en el mes de junio, una para un campeonato de fútbol que organizó la Asociación de Vecinos Avance, y otra para una exhibición de bomberos durante las fiestas del distrito. En agosto del 2015 se realizó allí la

celebración del 30 aniversario de los colectivos de jóvenes comunistas y se volvió a repetir una exhibición de bomberos, otra vez durante las fiestas del distrito. También se realizó ese verano de 2015 un espectáculo de teatro, danza y de títeres, en coordinación con el programa “*Madrid Activa*”, que este año ha vuelto a salir y ha vuelto a proponer que se utilicen los espacios en la calle para realizar actividades culturales que puedan beneficiar a todos los vecinos.

Respecto al anfiteatro del parque de la Cuña Verde, actualmente no hay constancia de que se haya realizado allí ninguna actividad, por eso nuestra posición de voto es a favor.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias Presidente. Nosotros claro que estamos de acuerdo en estas actividades al aire libre, y además en más sitios. Se ha olvidado el Grupo Ciudadanos de que existe también el de la Cepa, el de la escuela de adultos, que es extraordinario y que además ahí no solamente se proyectaba cine, sino que fueron auténticas clases magistrales las que daba el alcalde socialista Tierno Galván.

Sí, es bueno que os lo recuerde, es bueno. Saber cosas no impide nada. Alégrate.

Y luego también es bueno que os recordemos que el parque de la Cuña Verde fue del plan de Zapatero. Eso fue con dinero de Zapatero, cuando estaba gobernando Zapatero. No, para nada, para nada. De enfados para nada, pero sí de recordar. Entonces eso se hizo en la fase cuarta, en el parque, ahí. Después se pidió en este pleno que se instalaran puntos de luz, que se adecuara posteriormente. Que no se hizo, que también es bueno recordarlo, que se le pidió al Partido Popular y no lo hizo. Es bueno, es bueno recordarlo. De manera que ahí tenemos tres puntos a utilizar extraordinarios: el de la Cepa, el de Pavones, y el de la Cuña Verde. Muchas gracias.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias, buenas tardes de nuevo. Para contestar empezamos un poco así de esta manera. Simplemente recordarle a la vocal del partido socialista que no se olvide que el proyecto de la Cuña Verde y su consecución es gracias al Partido Popular. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular nos parece estupendo que se traigan este tipo de proposiciones a este pleno, me ha alegrado de verdad. Pero creo que es necesario poner sobre la mesa una serie de consideraciones a tener en cuenta a la hora de debatir este tipo de iniciativas.

Para empezar, pensamos que para la realización de cualquier actividad, sea la que sea en la calle, hay que analizar primero si el espacio a ocupar es el adecuado y si éste está en óptimas condiciones, o por lo menos consideramos que esté en unas condiciones mínimas para el desarrollo de la propia actividad que se pretenda desarrollar.

Las actividades que se proponen en esta iniciativa exigen unas determinadas condiciones que entendemos que los auditorios no cumplen en su mayoría, sobre todo el de Pavones. Me explico. En el caso del auditorio situado en el parque de la Cuña Verde, éste tiene buena estética pero no dispone de instalación eléctrica y de luz y sonido, como bien ha dicho el vocal de Ciudadanos, para las actividades que aquí se mencionan, y que son indispensables para su desarrollo. Más bien está orientado a otro tipo de actividades que no requieren precisamente de este apoyo de luz y sonido.

También le tengo que recordar, y se lo recuerdo también a la vocal de Ahora Madrid, que sí que se han realizado actividades en el auditorio de la Cuña Verde, concretamente conciertos de música que no han necesitado de equipos de sonido adicionales. Han tocado allí la banda sinfónica municipal y la banda de música de la Policía Municipal, concretamente.

Con respecto al cine de verano, evidentemente tendría que ser nocturno, porque la ubicación, la altura a la que se encuentra, hace muy complicado hacerlo de otra manera y a la luz del día. Además hay que tener en cuenta, en el caso de la proyección de las películas, si tienen derechos de autor ó no.

También es cierto, y es verdad que las gradas del auditorio no son confortables, y en esto estamos de acuerdo. Otro aspecto que también habría que tener en cuenta sería el tema del ruido en la zona, por las molestias que se pudieran ocasionar a los vecinos de las viviendas próximas, sobre todo actividades de este tipo que requieren medios de cierta envergadura.

Con respecto al auditorio de Pavones, la problemática es mayor. Ni que decir tiene que, en primer lugar, lo que uno se espera es que una de las responsabilidades de un Ayuntamiento, empezando por la Junta Municipal, es la de mantener limpias sus calles y sus equipamientos, incluido el mobiliario urbano, cosa que en el distrito de Moratalaz tampoco se cumple, como quedó demostrado en el pleno de diciembre pasado, en el que el Grupo Ahora Madrid, partido que sostiene al gobierno de esta ciudad, votó en contra de mantener limpio el distrito.

En el caso del auditorio de Pavones, es una muestra más de la dejadez a la que nos está empezando a acostumbrar el gobierno de Podemos. En palabras de nuestra querida portavoz en el Ayuntamiento de Madrid, Dña. Esperanza Aguirre, la limpieza tiene arreglo Señor Concejal, voluntad política, algo de lo que parece que el gobierno de la señora Carmena, y la Junta Municipal, presidida por usted adolecen por completo.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente Distrito Moratalaz: le pediría al público que, por favor, dejen el uso de la palabra al miembro del Partido Popular.

D. Óscar Felipe Otero Martín: para muestra un botón. Nos encontramos actualmente con un auditorio, el de Pavones, sucio, lleno de pintadas, muchas pintadas y graffitis, donde incluso se hacen botellones con

el permiso del Señor Concejal del distrito. Entenderán que no es de recibo que los vecinos de este distrito que quieran acudir con niños a estas actividades se encuentren en un auditorio en estas condiciones. Por lo tanto, la primera medida a tener en cuenta para que podamos realizar actividades, como la que propone el Grupo Ciudadanos en este auditorio, es la de limpiar y acondicionar sus espacios.

En segundo lugar, la disposición del propio auditorio imposibilita, o hace muy complicado realizar este tipo de actividades que requieran equipos de megafonía o montaje de decorados, por el difícil acceso a sus instalaciones, sobre todo al escenario.

El auditorio no dispone de rampa, y el traslado de toda la carga de los equipos y montaje necesarios habría que hacerlo por las gradas, con escalones de gran altura, o por las escaleras largas y estrechas que tiene, lo que complica mucho su transporte por el volumen y peso que pudiera tener este tipo de material.

En tercer lugar, y vuelvo a reiterar lo que dije con el auditorio de la Cuña Verde, hay que tener en cuenta los problemas de ruido por las molestias que se puedan ocasionar, sobre todo a las viviendas que están incluso más cerca que en las del otro auditorio.

Y en cuarto lugar, el diseño de colocar una cancha de fútbol entre el escenario y las gradas no favorece, que digamos, el montaje de este tipo de espectáculos que se proponen. Y hace que técnicamente sea más complicado que otros equipamientos al aire libre.

Evidentemente las deficiencias aquí descritas tienen solución, además de un coste que hay que tener en cuenta. En cualquier caso no descartamos este tipo de equipamientos para lo que aquí se está proponiendo, sino que pensamos que primero es necesario que se adecuen estos espacios, analizar después los tipos de actividades que se indican aquí, para saber si las que se pretenden desarrollar tienen, como dije anteriormente, derechos de autor o no, si se van a cobrar por ellas, o si por el contrario van a ser gratuitas, y ver después cuál de los dos auditorios sería el más idóneo para realizarlas.

Por todo ello consideramos viable el sentido de la proposición y vamos a votar a favor de la misma.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Óscar, yo no sé si has ido a un cine de verano o no, pero el cine de verano es por la noche. Porque has dicho que tendría que hacerse la actividad por la noche, y es que un cine de verano es por la noche.

Lo del cine lo hemos dicho, en referente a la Cuña Verde. La distancia del auditorio a las casas es muy grande. Y referente al auditorio de Pavones, indudablemente, hay que mejorarlo, pero si no se utiliza no se va a mejorar. Las instalaciones se cuidan si se utilizan. Nada más, gracias.

Dña. Diana Torres Rubio, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: en cuanto a lo del material técnico no creo que exista ningún problema en que los técnicos estudien qué medios hacen falta según las actividades que se vayan a realizar, y eso se lleve a cabo. De todas maneras, en caso de que no se pudiese poner allí ningún generador o medios técnicos necesarios y más específicos, siempre se pueden hacer asambleas ciudadanas, que enriquecen mucho el tejido social y fomentan la participación en el barrio, y son muy baratas, sólo se necesita la presencia de la gente.

Respecto a los graffitis, pues es un tema que ya he escuchado varias veces en los plenos que llevamos, y a mí me parece que con los graffitis pasa lo mismo que con los baños públicos, la gente necesita expresarse, y el graffiti es una forma de arte reconocida. El Reina Sofía y museos internacionales hacen exposiciones de graffiti. Lo único que ocurre es que la gente no tiene, a lo mejor, el espacio adecuado para expresarse, igual que a lo mejor no tiene el espacio adecuado para ir al baño cuando lo necesita.

Respecto a lo de las fiestas populares que organizó Distrito 14, fue el Partido Popular el que permitió que esto se llevase a cabo. No tengo nada más que decir.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente Distrito Moratalaz: muchas gracias Diana. Bueno, simplemente añadir, por la interpelación directa de cuando me ha dicho Óscar que he legalizado botellones, me ha subido el *caloret*, y simplemente decir que desde luego no autorizamos ningún botellón. Y también con respecto a la cuestión del graffiti, decir que sí hemos autorizado ahora un gran mural detrás de la Biblioteca Miguel Delibes, precisamente por este vecino que fue atropellado.

Simplemente reiterar que consideramos una muy buena propuesta la de hacer cine de verano, y que desde luego lo haremos en las condiciones que marca cualquier autorización. Y por supuesto, en este caso, tanto en el caso del cine de verano, como en todas las actividades que se desarrollan de cine en los centros culturales, se hace previo pago de los derechos de autor, por si le quedaba alguna duda.

Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

11. Proposición nº 2016/0078189, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo la participación de la Junta Municipal de Moratalaz en los actos conmemorativos y educativos del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes y del Día del Libro, con la organización de un certamen o concurso para los escolares de los centros educativos del distrito, que adopte la forma más conveniente según las edades y los niveles educativos de los mismos, y con el

objetivo de promover entre los niños y los jóvenes la lectura y el conocimiento de la obra literaria española por excelencia, Don Quijote de la Mancha.

D. Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias Señor Concejal. El próximo 23 de abril se celebrará, como cada año, la festividad del día del libro, que conmemora la muerte de Miguel de Cervantes.

La celebración de este año se ha enmarcado dentro del cuarto centenario de la muerte del escritor, y para tal onomástica se ha creado una comisión nacional con la finalidad de programar, impulsar y coordinar los diferentes actos relacionados con esta efeméride; de igual modo que ocurre en Reino Unido con la misma celebración de otro similar autor de la literatura universal como es Shakespeare, que imagino, sabrán, se celebra el mismo día.

Durante años los diferentes centros educativos de toda España, toman como referencia este día para animar y fomentar la lectura entre los escolares, usando como punto de partida las aventuras del hidalgo caballero, (una de las obras más importantes de la literatura universal) con diferentes actuaciones, por supuesto, que permiten conocer la obra de Miguel de Cervantes.

Por ello, aprovechando las sinergias que el mundo literario nos va a ofrecer durante el mes de abril con la celebración del cuarto centenario, con todo tipo de actuaciones y proyectos en el que los menores van a ver a toda la sociedad volcada en esta celebración, y para favorecer la lectura entre los jóvenes, de modo general con cualquier obra, y de modo particular con Don Quijote de la Mancha, esta iniciativa creemos que puede ser exitosa, ya que como dijo el propio Cervantes, por boca de Alonso Quijano: *“el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho”*.

Creemos que puede ser una buena iniciativa organizar para todos los estudiantes del distrito, en el modo en el que los profesores del centro o la Unidad de Cultura del distrito, o el departamento correspondiente estime oportuno, teniendo en cuenta, por supuesto, la edad y las capacidades de cada uno de los estudiantes, bien sea mediante un curso de lectura, un taller de escritura, un certamen de dibujo para los más pequeños... En definitiva busquemos, por un lado, incentivar la lectura (y creemos que para ello cualquier oportunidad es buena, y la que nos ocupa pues la mejor), y por otro lado el conocimiento por parte de los estudiantes de una de las más grandes obras de la literatura española.

Por todo ello proponemos que la Junta Municipal de Distrito participe de los actos conmemorativos y educativos del cuarto centenario y se organice e invite a los alumnos de los diferentes centros educativos del distrito a participar en algún tipo de certamen – concurso que adapte la forma más conveniente según las edades y capacidades, relacionados con la obra

literaria española por excelencia, con la intención de que los niños realicen un acercamiento a la gran obra *Don Quijote de la Mancha*.

Y permítanme finalizar mi intervención y dedicarla a los presos políticos venezolanos con una cita de tan magna obra: “*la libertad, querido Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida*”.

Muchas gracias.

Dña. Diana Torres Rubio, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Actualmente la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos ya ha previsto la realización de dichos eventos, en función de la edad y los distintos niveles educativos de los escolares del distrito.

Las actividades previstas tendrán un carácter anual no ciñéndose exclusivamente a las relacionadas con el 23 de abril, Día del Libro, y se llevarán a cabo en la Biblioteca Pública Miguel Delibes. A saber: concursos de microrelatos, concursos de marca páginas, un taller infantil, una exposición llamada “*Don Quijote en naipes*”, se escribirá un poema gigante en un papel continuo de 150 cm, y otras exposiciones itinerantes y actividades complementarias.

Además, con motivo de la celebración del carnaval, el Colegio Público Pasamonte realizará esta fiesta bajo la temática de *El Quijote*.

Igualmente, la práctica totalidad de los colegios del distrito ha previsto celebrar el Día del Libro con actividades relacionadas, tanto con **El Quijote**, como con la lectura del mismo.

Por el momento no se contempla la realización de ninguna otra actividad, puesto que pertenecerían al tercer trimestre del curso escolar, y ello se programa a finales del mes de febrero. Por tanto, nuestra posición de voto es a favor.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: indudablemente vamos a votar a favor de esta proposición. ¿Cómo no vamos a votar por nuestro insigne Cervantes y su cuarto centenario de su muerte? Indudablemente votamos a favor. No tengo nada más que decir. Gracias.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: muchas gracias Señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor. Lo que sí les pediría es que se adapte bien la obra de *El Quijote* a los alumnos. Existen editoriales que lo hacen muy ilustrativo, y además extraordinario. También la redacción para los chicos, porque si no, si lo dejamos así en *Don Quijote de la Mancha*, les puede aburrir y lo pueden odiar para siempre, de manera que yo espero que sean con adaptaciones propias para los chavales.

No nos gustan mucho los concursos, nos gustan más las actividades que impliquen menos competencia, que sean menos competitivos, que sean más de trabajar en equipo. Somos partidarios del trabajo en equipo más que del concurso; éste que hace que los chavales estén compitiendo unos con otros. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta

12. Proposición nº 2016/0078205, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a las autoridades competentes que tomen las medidas necesarias para eliminar el asentamiento chabolista en los terrenos del parque de la Cuña Verde de O'Donnell, ubicados entre las calles Avenida del Doctor García Tapia y Arroyo de la Media Legua y, hasta que esto ocurra, evitar que sigan aumentando las chabolas en el mismo y proceder a la limpieza de la zona.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias. Los terrenos del parque de la Cuña Verde de O'Donnell, ubicados entre las calles Avenida del Doctor García Tapia y Arroyo de la Media Legua, se han convertido en los últimos meses en un vertedero improvisado, y lo que es peor, en un asentamiento chabolista donde varias familias malviven en pésimas condiciones. En estas parcelas se encuentran abiertos también varios expedientes de expropiación, que sabemos. Hasta que esto se resuelva, vemos que están proliferando otro tipo de problemas allí.

Hace algunos años otras chabolas parecidas ya se eliminaron y es verdad que luego, con el tiempo, volvieron a levantarse. Sin embargo, en la actualidad, y según nos han comunicado los propios vecinos, incluso lo han denunciado a esta Junta Municipal, el asentamiento ha aumentado y se está acumulando más gente allí. De hecho, ya se lo digo, se lo han trasladado, creo, a esta Junta Municipal, con alguna denuncia que han realizado concretamente.

Sabemos también, por declaraciones que hemos leído del Concejal Presidente, que ya se está trabajando en el realojo de las personas de este improvisado poblado. Nos alegra que así sea, y bueno, pues esperemos que cuanto antes se pueda solucionar el problema.

Sin embargo, entendemos que estas soluciones se dilatan un poco en el tiempo, y que hasta que esto se produzca, hay que tomar otras medidas, como por ejemplo, que no siga aumentando este poblado, que se vigile un poco la zona, y que no se permita que se instalen más personas allí, porque en una visita que hice pude contabilizar hasta 7 chabolas que había ahora mismo levantadas.

Y también, evidentemente, lo que sí que se puede solucionar, más rápidamente, es el tema de la limpieza. Se está acumulando ahí mucha basura, muchos escombros, y no hay también que olvidar que en esta zona está muy cerca de unos colegios, del Pasamonte, de institutos, y que se pueden generar problemas de insalubridad que no queremos que se produzcan.

Por todo ello solicitamos que se tomen las medidas necesarias para eliminar este asentamiento, y hasta que esto ocurra, pues evitar que siga aumentando y que se proceda a la limpieza de la zona. Nada más, muchas gracias.

D. Adrián Pérez Echauri, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: desde nuestro punto de vista, esta propuesta consta de dos cuestiones bien diferenciadas. Aunque la propuesta del Partido Popular vagamente se diferencia entre la suciedad y la situación de exclusión social, nosotros creemos que son cuestiones que no tienen nada que ver, y así lo confirman los informes solicitados. Por un lado hay un problema de higiene, y por otro lado hay una cuestión de exclusión social de ciertas personas.

Por un lado nos encontramos con esta propuesta del vertedero ilegal, que insistimos, nada tiene que ver con las infraviviendas situadas en las Pilillas Bajas. En cuanto a este vertedero, ya se está realizando periódicamente, cada seis meses, una limpieza intensiva y una retirada de los escombros vertidos.

En cualquier caso, hemos hablado esta semana con los vecinos que viven en las infraviviendas, y nos comentan que la limpieza del espacio no es la adecuada, y que en numerosas ocasiones han sufrido cortes por los cristales que hay, fruto de los vertidos ilegales que se producen en el terreno. Nosotros mismos, al acudir, hemos podido comprobar que hay mucha basura, y que esta limpieza que se lleva realizando tiempo, desde el gobierno del Partido Popular cada seis meses, o no se realiza realmente (aunque los informes lo digan), o tiene que ser una limpieza más exhaustiva.

En cualquier caso, como ya indicó el Concejal Pablo Carmona, en el primer pleno de esta legislatura, se va a proceder al cierre de la entrada de vehículos, que son los que vierten los residuos, y se va a proceder a un control más exhaustivo para que no persista esta situación.

Por lo tanto, en esta parte de la propuesta estamos plenamente de acuerdo, pero por otro lado, hay una propuesta del derribo de unas infraviviendas que no cumplen determinadas condiciones.

La situación actual es la siguiente: en noviembre del 2015 había siete infraviviendas, según informe de la Policía Municipal, en ese terreno de las Pilillas Bajas. En enero de 2016 hay seis expedientes de derribo abiertos en diferentes fases del proceso, con lo cual, sobre una de las infraviviendas aún no hay expediente de derribo.

Desde nuestro punto de vista, es inconcebible echar a la gente de sus viviendas sin darles una alternativa habitacional digna, por lo tanto no podemos votar a favor de una propuesta que pretende destruir las viviendas (que sabemos que están en malas condiciones, pero es lo que tienen) de diez vecinos del barrio, que son diez personas las que viven ahí.

Por otro lado, tras hablar con dichos vecinos, nos han confirmado que están dispuestos a abandonar la zona si se les da una alternativa habitacional digna, y creemos que es en esta línea en la que tenemos que trabajar, y en esta línea se deberían realizar propuestas para proceder a la solución de ese terreno.

Tenemos que trabajar a partir de ahora para poder recuperar el espacio, y es algo importante porque, en relación con la propuesta que ha habido antes, es imprescindible para continuar con la ejecución del parque de la Cuña Verde.

En contra.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: yo también distingo dos puntos en esta iniciativa. Creo que es importante, lo primero, que prevalezca el bien de las personas, por lo cual, hay que intentar que se intenten incorporar a la sociedad.

Aquí se habló de un plan piloto, que me ha faltado en el discurso de Ahora Madrid, de hacer en Moratalaz un plan piloto de infraviviendas. No he oído nada al respecto.

Y por otro lado, sí es verdad que hay mucha basura y muchos residuos, y eso sí que habría que solucionarlo. Nada más gracias.

A favor.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes de nuevo. En primer lugar: año 1995. En la intervención que hemos hecho en la primera proposición del pleno de hoy hemos mencionado ese año. En 1995 había una rumorología en el distrito de que en el parque de la Cuña Verde se iba a construir un campo de golf. Nosotros ya no gobernábamos en el Ayuntamiento, pero sí gobernábamos en la Comunidad de Madrid. A través de unos fondos FEDER que se habían concedido a la Comunidad de Madrid para repoblar zonas verdes en la Comunidad de Madrid, incluimos en la relación de sitios a reforestar la Cuña Verde. Y en el año 1995 se plantaron unos cepellones de 5 cm pinos y de encinas. Son los que hoy tienen 30 años y conseguimos a través de eso, porque eran fondos FEDER, y levantar unos fondos de inversión de Europa, es muy (legalmente) lioso y costoso decir que se renuncia a unos fondos FEDER. Esa es otra de las iniciativas que se hizo desde este grupo para que existiese entonces, y hoy, y en el futuro, el parque de la Cuña Verde. Queríamos hacer esa puntualización en este punto del orden del día.

Para el tema que se plantea, ustedes, el Partido Popular, indican que: *“...proponiendo solicitar a las autoridades competentes que tomen las medidas necesarias...”*. La verdad, bienvenidos sean ustedes a estas iniciativas. Han estado, durante muchos años, diciendo no, diciendo no, al arreglo del parque. Una cosa que ustedes no han dicho y se les ha olvidado. Se quema todo los años toda la zona, porque todos los años la naturaleza crece, pero cuando llega la zona estival se seca y se quema. Y en el verano del 2014 y 2013 se quemaron hasta neumáticos, que tuvieron que venir varias dotaciones de bomberos para apagar los fuegos. Todo eso era limpieza, ¿y qué pasa?, ¿qué ha cambiado en estos ocho meses? Porque ustedes hasta hace ocho meses han gobernado, durante 26 años, con mayorías absolutas. Y entonces, cuando nosotros denunciábamos estos hechos, ustedes contestaban, pues lo que reflejan las actas, con lo cual, bienvenidos sean a esta iniciativa, que se pongan en este lado a quererlo solucionar.

Siempre hemos contado sin su apoyo. Ahora vemos que se ponen en este lado de que hay que solucionar esos problemas de infraviviendas, de propiedad. Los dos últimos mandatos, los dos últimos ocho años, sus contestaciones a nuestras iniciativas de acabar el parque eran de que estamos en crisis, de que nos votan con mayorías absolutas, y que es muy costoso hacer la expropiación.

Hoy vienen a pedir lo contrario, de que por qué no se hace. Nuestra intención va a ser abstención. Gracias.

Dña. Verónica González Navarro: Voy a aclarar algunas cuestiones que creo que no han quedado claras de mi anterior intervención.

Al Grupo Municipal de Ahora Madrid le voy a dar la oportunidad de rectificar su posición de voto. Porque la verdad es que cuando ustedes rectifican es cuando suelen acertar en la gestión, con lo cual yo me voy a intentar explicar porque creo que no ha quedado claro. Yo en ningún momento he dicho que a estas personas se les desaloje, se les derribe la chabola y que no se le den soluciones habitacionales, como ustedes lo llaman. Yo en ningún momento he planteado eso, es más, he reconocido que el Concejal estaba trabajando ya en el asunto y les he animado a que sigan haciéndolo. Simplemente les he dicho eso. Creo que, de hecho, el Partido Popular siempre que ha procedido a dismantelar poblados chabolistas en Madrid, ha realojado a las personas que ahí vivían, han ofrecido soluciones, no hemos dejado a la gente en la calle. Por lo tanto yo, en ningún momento he dicho que a estas personas no se les ofrezca soluciones. Simplemente he dicho que como eso se prolonga en el tiempo habría que tomar algunas medidas más urgentes, que era lo que yo solicitaba en esta proposición, que eran por un lado: evitar que la suciedad siguiera aumentando, que se limpiara la zona.

Ustedes me han reconocido que las propias personas que viven ahí están descontentas con la situación. Creo que eso lo puede acometer esta Junta Municipal, este Ayuntamiento de Madrid, y eso es lo que yo solicitaba. Y también solicitaba que se vigilara que este poblado no aumentara, también

lo he pedido, porque los vecinos nos han comunicado que está aumentando progresivamente. Entonces creo que será más fácil dar soluciones habitacionales a “x” personas que están ahora, y no al doble, si seguimos dejando que la gente se siga instalando allí.

Eso es lo que yo pedía con mi proposición, que creo que ustedes no lo han entendido.

En cuanto a la intervención del Partido Socialista, simplemente le tengo que decir que usted ahora mismo me habla aquí de un proyecto de un campo de golf, cuando además ni era la misma zona. El proyecto del campo de golf se habló en su momento que iba entre Fuente Carrantona y la M-40, nada que ver con la zona que estábamos hablando, por tanto no sé qué estábamos mezclando. Y además, yo lo siento, pero es que el parque de la Cuña Verde parece que es un proyecto que ustedes se están apropiando en este pleno, y yo sinceramente, el parque de la Cuña Verde es un proyecto que levantó el Partido Popular y ejecutó el Partido Popular, así que no engañen a nadie, esto es así y es evidente.

Simplemente les doy la oportunidad de que rectifiquen, y si no, pues nada, siento que desde luego no nos apoyen en un tema que creo que es evidente, y claro, que se debe realizar. Nada más, muchas gracias.

D. Adrián Pérez Echauri: *“Tomar las medidas necesarias para la eliminación del asentamiento”*. Yo en ningún momento veo ahí ninguna solución habitacional. *“Tomar las medidas necesarias para eliminar el asentamiento”*, yo creo que lo entiende todo el mundo como que se tomen las medidas necesarias para eliminación. No se habla ni de soluciones habitacionales, ni de cómo se va a hacer, ni de por qué.

Y luego, por parte del Partido Socialista se ha entendido la propuesta como la ampliación de la Cuña Verde. Esta propuesta no es de la ampliación de la Cuña Verde, esta propuesta es para eliminar chabolas. Pido, por favor, si el Partido Socialista pudiera reconsiderar de verdad esta propuesta, porque la propuesta no va en la línea de ampliar la Cuña Verde, la propuesta dice claramente *“tomar medidas necesarias para eliminación del asentamiento”*, con lo cual nos reafirmamos en la posición de votar en contra a esta proposición.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente Distrito Moratalaz: muchas gracias Adrián. Vamos a pasar a pedir la posición de voto. Simplemente añadir dos cosas: lo que comentamos en el pleno anterior de cerrar el paso ya lo hemos hecho, ya se ha realizado ese cierre para que, por lo menos, dificultemos la entrada, ya directamente, con coches y con camiones.

Y sobre lo que comentabas de un plan piloto en Moratalaz, lo que hemos comentado es que como se está discutiendo a nivel de todo el Ayuntamiento de Madrid precisamente la cuestión de la erradicación chabolista, yo había propuesto que asentamientos de carácter más reducido,

como es el de Moratalaz, pudiesen entrar en ese plan. Pero evidentemente todo eso pasa primero por las alternativas habitacionales, que siento decirte Verónica, cerca de 400.000 familias han sido desalojadas y desahuciadas en los últimos años, rara vez han tenido... Ha sido la ley hipotecaria que os habéis negado a cambiar constantemente en los últimos años y que podía contemplar la dación en pago, por poner un ejemplo.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría simple:**

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

13. Proposición nº 2016/0078223, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo la eliminación, debido a su gran tamaño y peligrosidad, de los nidos de cotorras argentinas ubicados en:

- **La acera de la calle Molina de Segura nº 1, junto al Parque Dionisio Ridruejo.**
- **El estanque del Parque Dionisio Ridruejo, en la zona más cercana a la calle Pico de los Artilleros.**
- **En los Jardines de Miguel Miranda Puerta ubicados en la calle Fuente Carrantona, a pocos metros de la gasolinera, y junto a un espacio infantil.**

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: la cotorra argentina es una especie exótica de ave de la familia de los loros, catalogada como especie invasora por el Real Decreto 630 del año 2013. Estas aves han invadido los parques y las calles madrileñas y se han convertido en un problema para otras especies autóctonas, debido a su potencial colonizador y depredador.

Además, por su carácter sociable construían nidos de grandes dimensiones en las copas de los árboles más altos, que llegan a pesar algunos hasta más de 70 kg. De esta forma se vuelven muy peligrosas para los viandantes, ante el riesgo de que alguno de estos nidos se desplome a su paso. En muestra a provecho, simplemente una foto que creo que los grupos deben tenerlo, concretamente aquí en la calle Molina de Segura.

En Madrid capital, según un estudio del año 2013 realizado en la facultad de biología de la Universidad Complutense de Madrid, la población de estas aves rondaba ya los 1.768 ejemplares. Nuestro distrito, uno de los más verdes de nuestra ciudad gracias a sus grandes parques, es también uno de los barrios más afectados por esta invasión.

Una situación que nos obliga a tomar medidas y a buscar la erradicación de los nidos de éstas aves y que tanto peligro pueden suponer para los vecinos. Por todo ello, desde el Partido Popular invitamos a todos los grupos municipales a denunciar su existencia para que puedan ser retirados. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Popular presenta al pleno de la Junta Municipal del Distrito para su aprobación la siguiente proposición, y quiero decir con ello los que de alguna manera nuestro grupo ha detectado, y como digo, como decimos, hacemos extensa la propuesta a todos los demás grupos, porque evidentemente muchos más ojos ven bastante más que un par de ellos.

Lo que hemos detectado ha sido la eliminación debido a su gran tamaño y peligrosidad de los nidos de cotorras argentinas ubicados en la calle acera de la calle Molina de Segura nº 1, junto al parque Dionisio Ridruejo, está justo al lado de la casa de aperos y servicios antiguos. En el estanque, también del mismo parque, en la zona más cercana a la calle Pico de los Artilleros, la parte del Altillo, donde ahí hay ubicados aproximadamente tres nidos. Y en los jardines de Miguel Miranda Puerta, ubicados en la calle Fuente Carrantona, a pocos metros de la gasolinera y junto a un pequeño espacio infantil.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: nosotros efectivamente queríamos hacer alguna matización a la propuesta que han presentado. Esta ave es un ave que no es autóctona, es muy social y se organiza en grandes comunidades que se protegen entre ellas mismas, de hecho crean distintas sinergias, por ejemplo unas se defienden de otras cuando van a por la comida. Pero si es verdad que esta ave altera tanto el ecosistema y afecta a otro tipo de especies de aves y de insectos. Por lo tanto hay que prestar interés a estas poblaciones para que no se desmadren.

Pero esto no quita que esta ave merezca un control ético, como el resto de especies. No hay que olvidar que esta especie, si está por aquí, no es por ella misma, sino porque nosotros mismos la hemos traído con nuestra incompetencia, no la incompetencia de Moratalaz, sino la incompetencia del ser humano en general, por formalizar.

Nos parece muy importante garantizar la seguridad de todos los vecinos, y eso tiene que primar, y por lo tanto proponemos una solución mediada. Estos nidos llegan a pesar 70 kilos, y es evidente que hay peligro de desprendimiento, pero igual que se hace con otras especies como las cigüeñas, se pueden apuntalar y se pueden asegurar mucho más. De esta forma el nido permanecería pero ya no habría problema de seguridad y los vecinos podrían caminar tranquilos.

Por supuesto esta retirada de nidos que proponen ustedes, no debería realizarse en plena época de cría, puesto que esta especie acabaría con los polluelos y acabarían muriendo. Esta cría es de mayo a junio, por lo tanto, de hacerse cualquier modificación, creemos que deberían hacerse fuera de éstos periodos. Creo que se puede tratar con todas las especies desde una posición ética y dejando atrás la creencia de que vivimos en este mundo solos.

Dicho esto, nos parece importante realizar las labores de control de cotorras puesto que suponen un riesgo para el ecosistema y por tanto para el resto de especies, y trabajaremos para ello, pero no apoyaremos esta iniciativa tal y como está redactada, puesto que vulnera los derechos de estas aves, que creemos merecen un control ético por parte de los ayuntamientos.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: nuestro voto va a ser a favor, a pesar de que estas especies de aves ya fueron catalogadas como especies exóticas invasoras por el Real Decreto 630 de 2013, la administración no ha tomado aún ninguna decisión para frenar su expansión como primera medida de control. El Decreto 630 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, hace referencia al convenio de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica, ratificada en España en 1993, según la cual cada parte contratante en la medida de lo posible impedirá que se introduzca y controlará y erradicará las especies exóticas, cabe hacer el ecosistema del hábitat. Los nidos de las cotorras argentinas, como muy bien habéis dicho, pesan mucho. Tienen 29 pajareras juntas, todas apiñadas en una especie de masa dentro de los árboles, y no sólo el ruido que pueden meter o no meter, sino lo más grave es que se puede caer, por lo cual vamos a votar a favor.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: lo único dar explicaciones en cuanto a nuestra abstención en el punto anterior. Decir que no entendemos muy bien la posición entre Ahora Madrid y el Partido Popular, porque el fin final de ambos argumentarios es eliminar el foco chabolista, buscando soluciones habitacionales para la gente que está instalada allí.

Entonces no nos ha quedado nada claro con la explicación de Ahora Madrid y del PP su posición de voto, uno a favor y otro en contra, si la finalidad es eliminar un foco chabolista y dar mejores condiciones de vida a las personas que están allí ubicadas.

En cuanto a las cotorras argentinas, es un problema que está teniendo este distrito desde hace algún tiempo. Se trajeron aquí por parte de Izquierda Unida en la anterior corporación, que se eliminaran éstos nidos porque efectivamente tienen muchísimo peso y hay un riesgo real, porque ya ha habido antecedentes de caídas de éstos nidos, son nidos que pesan 70 kilos, son especies que son invasoras, que suponen un riesgo para las especies autóctonas, les recuerdo, y bueno, hay que solucionarlo de alguna manera, porque termina siendo un problema de salud pública. Las cotorras argentinas se han convertido en un vector como pasa con las ratas, palomas,

cucarachas, galerucas, y son plagas que tienen que ser controladas para que la especie no invada y termine eliminando a especies que son autóctonas.

Bueno, creemos que desde la Junta debe de trasladarse a Madrid Salud para que lo valoren los especialistas en el tema, y si es conveniente que efectivamente se eliminen, porque pueden ser un riesgo para los vecinos y vecinas de Moratalaz.

D. José Luis Vega Bravo: yo quisiera desgranar un poco la propuesta que me hace el grupo, que nos hace el Grupo Ahora Madrid, digamos con la indefinición que nos ha dado y con lo que yo he creído entender. Yo espero que una situación como esta que yo presento con este nido, que debe de pesar aproximadamente lo que he manifestado en la calle Molina de Segura, ustedes se niegan a erradicarlo.

Vamos a ver, es que no es compatible la ornitología que existe en los campos con la de la ciudad, no lo podemos comparar. Yo estoy de acuerdo que efectivamente hay que preservar el medio ambiente, que evidentemente tenemos que dar vida y no erradicar aquello que da biodiversidad y riqueza al medio ambiente, pero evidentemente hay cosas que no son compatibles. Me ha hablado usted de las cigüeñas, pero vamos a ver, las cigüeñas donde anidan normalmente suele ser en los tejados de las iglesias, nada comparable con la poca resistencia que tienen las ramas de éstos árboles que estamos hablando, son Olmos Siberianos que además son árboles que alguna vez usted, Inmaculada, y yo hemos traído a estos plenos, que los sueltan y es que se caen.

Entonces, vamos a ver, yo me niego a creerme que no estén dispuestos ustedes a aprobar una propuesta como esta, que es de verdad, esto de decir que es que salvamos a la cotorra o salvamos a los viandantes. Entonces, yo nada más, dejo ahí la propuesta, la exposición, no creo que tenga mucho más recorrido, y teniendo en cuenta que estamos a favor de que la bio diversidad se mantenga, creemos que es más importante mantener la vida de los ciudadanos y la seguridad de los mismos.

D. Alejandro Layos Motero: lo primero decir que esa dicotomía que usted está planteando es falsa, o sea, en ningún momento he dicho que prefiero que hagan daño a los vecinos a que se han daño a las cotorras. Podemos entrar en discursos especistas todos los que usted quiera, pero no creo que sea el momento.

Estuvimos viendo una solución mediada. Esto que propongo lo he hablado con asociaciones de Barcelona, que allí tratan de otra forma a este tipo de plagas, y me han dicho que es totalmente viable lo de apuntalar estos nidos para que no se caigan. De esta forma se preservan dos cosas, la seguridad de los vecinos, y la vida de estas cotorras.

Contestando a lo de que son una plaga, efectivamente. Ahora mismo la población está descontrolada, pero creemos que hay otros tipos de controles de plagas que no son coger una escopeta y liarte a tiros con una paloma,

¿vale?. En Barcelona se está aplicando un pienso que esteriliza a las palomas y que no es invasivo, de esta forma se reducen las poblaciones y no se matan individuos. Esta empresa que hace estos piensos, además cree que puede ser ampliable a distintas especies, que por lo tanto en un tiempo también se va a poder usar para las cotorras.

En ningún momento he distinguido entre seguridad de vecinos y palomas. Lo que quiero decir es que hay una solución para asegurar las dos cosas, nada más, que esto no es un blanco ni un negro, hay un gris intermedio en el que todo el mundo puede salir ganando.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

14. Proposición nº 2016/0078571, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo instar a la elaboración de un estudio sobre la viabilidad de implantar camillas hidráulicas y grúas para la revisión ginecológica de personas con movilidad reducida a los órganos siguientes:

- **A la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, u organismo correspondiente, para su instalación en el Hospital Gregorio Marañón.**
- **Al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid para su implantación en aquellos centros de Madrid Salud que dispongan de este servicio de atención ginecológica.**

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: el acceso efectivo de las personas con diversidad funcional a los recursos y servicios, no sólo de prevención, sino también a la atención a la salud, es un derecho recogido en varias leyes, y voy a centrarme en el Real Decreto de enero de 2013, de adaptación normativa a la Convención Internacional de los Derechos de Personas con Discapacidad.

A la luz de la Convención debemos tener en cuenta las acciones necesarias que garanticen el derecho a la sexualidad, a la salud reproductiva y al ejercicio de la maternidad de las mujeres con discapacidad, incluyendo la

perspectiva de la discapacidad en las políticas y programas de salud, formando a los profesionales sobre las necesidades específicas derivadas de la discapacidad, así como proporcionando información y servicios sobre salud sexual y reproductiva accesibles.

Se trata en suma de que las mujeres con discapacidad tengan garantizado su derecho a gozar del más alto nivel posible de salud, sin discriminación y en condiciones de igualdad con el resto de mujeres. Para ello deben ser accesibles los servicios de salud, incluida salud sexual reproductiva, servicios de planificación familiar y atención a la maternidad a través de la eliminación de barreras físicas, sociales, sensoriales y cognitivas y de la implementación del diseño para todos y todas. La garantía de este derecho, desde una perspectiva de equidad en salud, exige políticas públicas redistributivas que persigan la igualdad real entre personas y grupos sociales, y que aseguren los recursos necesarios a toda la ciudadanía.

Las desigualdades sociales se asocian a variables como la clase social, la educación, el género, el origen étnico, la discapacidad y la situación geográfica. Es decir, una dimensión importante de la equidad en salud, es la equidad territorial. Y es en este sentido en el que instamos a la elaboración de un estudio de viabilidad sobre la implantación de camillas hidráulicas para revisión ginecológica de mujeres con movilidad reducida a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el Hospital Gregorio Marañón, en concreto nos referimos al hospital Materno Infantil, ya que es el hospital de referencia para nuestro Distrito de Moratalaz. Este hospital cuenta con un servicio de obstetricia y ginecología puntero y además también ofrece atención integral a la mujer en todas y cada una de las etapas de su vida.

Para equilibrar el territorio, dimensión importante de la equidad en salud, como hemos comentado, proponemos a la Consejería de Sanidad esta elaboración de este estudio, de manera que en la zona sureste de Madrid se disponga de un servicio similar al de la unidad de ginecología adaptada para mujeres con discapacidad física del Hospital Universitario La Paz, situado en la zona norte de Madrid, que se inauguró en febrero del 2014. Esta unidad surgió gracias a la colaboración de la Fundación Reina Sofía con el objetivo de garantizar el acceso a la atención ginecológica a todas las mujeres, independientemente de su situación física, pero adaptada especialmente a las que presentan una discapacidad física severa, sobrepeso o quizás también creo yo que podría utilizarse en embarazos múltiples.

Bien, pues para explicarles un poquito, es una consulta de referencia, que está dotada de un espacio amplio con baño asistido, sin barreras arquitectónicas, con acceso fácil desde el exterior del hospital. Cuenta con una camilla de exploración adaptada e hidráulica, y con una grúa de apoyo al personal. Creemos que es un servicio, además que es poco conocido en los centros de salud, y pensamos que habría que darles más difusión.

Hablamos de equilibrio territorial y de derechos en la atención a la salud. Quiero hacer constar que mientras en Madrid sólo existe este servicio en un hospital, en Andalucía, por ejemplo, desde 2011, funcionan unidades

similares en hospitales públicos como Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

También instamos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid para su implantación en aquellos centros de Madrid Salud que dispongan de este servicio de atención ginecológica. En el informe que nos ha remitido la Subdirección General de Prevención, Promoción de la Salud del Instituto de Salud Pública de Madrid Salud, nos dice que tienen como misión mejorar la salud de los ciudadanos de Madrid a través de intervenciones de promoción de la salud, como por ejemplo el programa de salud sexual y reproductiva que contempla la reducción de barreras para el acceso en los centros de Madrid Salud y a las consultas individuales del programa para todas las personas, incluyendo aquellas con diversidad funcional.

Comenta también que desde el año 2015 cuentan con una camilla hidráulica ubicada en el centro de Madrid Salud de centro, porque es el único centro que presentaba adaptaciones arquitectónicas para sortear barreras de acceso y buena localización centrada en la ciudad de Madrid, aunque he de decir que el ascensor dependiendo de la silla que lleves, de lo grande que es, pues algunas mujeres pues no pueden acceder al ascensor tampoco.

Ha sido un problema de presupuesto la única causa por la que no se han sustituido todas las mesas ginecológicas, al menos una en cada centro de Madrid Salud por mesas hidráulicas accesibles para todas las mujeres con alguna discapacidad física que las dificulte la exploración ginecológica.

Para el futuro inmediato, próximos cuatro años, y de forma progresiva, el servicio estudiará presupuestar y comprar una mesa ginecológica hidráulica para cada uno de éstos centros municipales de salud comunitaria. He de decir que está previsto que se pongan en marcha en el plan de acción Madrid ciudad de los cuidados 2015-2019 y que se contempla la ampliación de los 16 centros a 21 al final de la legislatura para que haya un centro de salud comunitaria en cada distrito.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lucía, muchas gracias por tu exposición. Desde Ciudadanos vamos a votar a favor de esta iniciativa y totalmente de acuerdo instar a la realización de este estudio, porque los beneficios para las consultas ginecológicas son muy grandes.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nosotros vamos a votar a favor, pero, entiendo que esta proposición deberían llevarlas al pleno del Ayuntamiento de Madrid, porque centros de Madrid Salud en el distrito no hay ninguno. En el distrito no, están en Vicálvaro, pero no en Moratalaz, en San Blas también hay, en Retiro también hay, hay 16 centros de Madrid Salud, ninguno en Moratalaz. Creo, los socialistas hemos luchado siempre por la igualdad, de hecho con, en nuestros gobiernos hemos procurado sacar leyes adelante para que la igualdad entre hombre y mujeres sea efectiva.

Y en cuanto a la disposición de estos instrumentos en el Gregorio Marañón, deberían de trasladarlo a José Manuel López Rodrigo, que creo que es un buen representante para presentarlo en la Asamblea de Madrid, y es una oportunidad también para que se pongan de acuerdo todos los grupos políticos para sacar adelante una partida presupuestaria, porque sin dinero no se hace nada, esto es así.

Y claro, para llevar adelante todas éstas cuestiones lo que se necesita es dinero para llevarlo adelante y que nuestras personas discapacitadas puedan tener las mismas oportunidades y los mismos servicios con las mismas calidades que los que tenemos el resto de ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Y por mi parte pues decir que nosotros vamos a votar a favor.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: no voy a añadir mucho más. Efectivamente vamos a votar nosotros también a favor, pero también estoy de acuerdo con las apreciaciones que ha dicho mi compañera del Partido Socialista. Creo que deben ser otros foros los que debatan éstas cuestiones y que creo que son los competentes en las materias, no las Juntas Municipales, pero votamos a favor.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Moción de Urgencia

Secretario del Distrito: paso a dar lectura a la propuesta de acuerdo para conocimiento de todos.

Recinto de Ferias y Festejos Populares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, en el que se señala que las Juntas Municipales de Distrito aprobarán antes del 31 de marzo de cada año los festejos populares y los recintos de ferias que se vayan a instalar en el distrito, procede elevar al pleno de la Junta Municipal la siguiente propuesta de acuerdo:

Único.- Aprobar provisionalmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública el recinto ferial para la celebración de las fiestas del Distrito de Moratalaz que se desarrollarían en la segunda semana del mes de junio de 2016 en la calle Brujas, situada entre la calle Hacienda de Pavones y la calle Encomienda de Palacios.

Concejal Presidente: simplemente señalar dos modificaciones que hemos hecho en el recinto ferial con respecto a años anteriores, que bueno, es bueno que se conozcan.

Una de ellas es que vamos a añadir un pequeño recinto, una pista deportiva que está al lado de la calle Brujas para poder desarrollar todas éstas actividades que ya anunciamos del tejido asociativo del distrito y demás.

Y luego que hemos dado la vuelta a las casetas. Las casetas que antes eran de los partidos políticos que son unos metros más grandes este año serán ocupadas por las asociaciones en la medida en que queremos que cada una de las casetas sirva para dos asociaciones del distrito, y aquellas que estaban un poquito más retiradas del escenario serán las que entrarían los partidos políticos, bueno pues por el motivo que he explicado de que tengamos más sitio, podamos duplicar las casetas más grandes, la diferencia son entre 25 metros a 18, son unos pocos metros menos, pero yo creo que con eso ganamos mucho más espacio para que las distintas entidades del distrito puedan participar y tener un espacio suficiente para sus casetas, dividiendo las grandes por la mitad.

Tras esto que consideraba como, bueno, eran dos pequeñas modificaciones pero por también anunciarlas, pasaríamos a la posición de voto sobre la urgencia de la moción que presentamos.

Sometida a votación la urgencia de la moción, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Concejal Presidente: bueno, como la he presentado yo mismo, se tramita por lo tanto como una proposición normal, la exposición que acabo de hacer serviría como introducción de Ahora Madrid y pasaríamos por el orden habitual a las intervenciones de los grupos.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: relativo a la iniciativa de las fiestas de Moratalaz votamos a favor de las modificaciones que se han hecho.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: votamos a favor, pero que se tengan en cuenta o se valoren el poner más aseos en la parte de arriba, donde va a ir el escenario, porque luego al final quedan muy abajo del Recinto Ferial y la gente termina haciendo sus necesidades en el talud del polideportivo. Valórenlo.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: no tengo mucho más que añadir, que nos parece bien las modificaciones si ustedes lo consideran oportuno, porque ya que son ahora ustedes los que gestionan este nuevo modelo de fiestas, como ustedes lo

llaman, pues bueno, no vamos a añadir nada más. Veremos a ver como resultan.

Concejal Presidente: simplemente añadir sobre lo que comentabas, Inmaculada, que este año vamos a duplicar el número de baños y justo estábamos hablando ahora con el Secretario la posibilidad de llevarnos unos cuantos a la zona del escenario, porque iban a, la verdad es que íbamos a volverlo a situar donde todos los años, como en el centro del recinto y justo estábamos valorando la posibilidad de llevar unos cuantos al lado del escenario. Entiendo que aprobamos por unanimidad el recinto y que esperemos, evidentemente, que salgan muy bien las fiestas.

Sometida la moción a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

15. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

16. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiuno miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

17. Pregunta nº 2016/0076836, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué cantidades va a percibir el Distrito de Moratalaz de los presupuestos financieramente sostenibles y territorializados de las distintas áreas municipales.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente Distrito Moratalaz: Muchas gracias. Voy a contar lo que tiene que ver con las

inversiones financieramente sostenibles. Sabéis que se terminan de definir cuando se acaba el proceso de liquidación presupuestaria del año anterior y por lo tanto, todavía no están cerradas al 100%. Creemos que en torno al día 20 de este mes se terminará esa liquidación y podremos saber exactamente con cuánto dinero se va a contar en esta partida. Sin embargo sí que podemos hacer un avance de inversiones en su conjunto en el distrito.

Para que os hagáis una idea, más o menos, confirmadas tendríamos en torno a 5.771.651 €, que es una cifra significativamente muy superior a lo que se ha venido invirtiendo en el distrito en años anteriores. Lo que tiene que ver con las inversiones, (aparte de que estamos preparando un mapa para que todos los grupos lo tengáis cuando tengamos ya todo definido, señalando, ubicando exactamente dónde se van a hacer estas inversiones), os puedo decir que va a haber distintos importes menores, tanto para los centros culturales, las clásicas reformas de los edificios, algunas de las inversiones ya anunciadas que tienen que ver con el centro Gil Alberdi, que tienen que ver con la calefacción, con aquello que estuvimos hablando también de adecuarlo para los cursos de formación, que ya está contemplado, con la accesibilidad.

También sabéis que este año le hemos dedicado especial atención a la cuestión del deporte, a la cuestión de las inversiones en el ámbito del deporte, y se van a invertir en torno a un millón de euros en el Polideportivo de La Elipa y de Moratalaz, eso desde el Área de Gobierno de Economía y Hacienda. Luego veremos también las que tienen que ver con las inversiones propiamente hechas desde el distrito. Al igual que se van a invertir 85.000 € en la Unidad Integral de Policía Municipal, en la reforma de la climatización del mismo.

En lo que respecta a las inversiones financieramente sostenibles del Área de Medio Ambiente, además de los huertos urbanos, que ya lo hemos hablado, va a haber una inversión de cerca de 1.300.000 € en el Parque Darwin, que conllevará una fuerte remodelación del mismo. Y es en esta partida en la que estamos precisamente trabajando, para ver si este año ya pudiésemos anticipar por alguna vía, ya por inversiones financieramente sostenibles, por mejoras del contrato de zonas verdes o por inversiones del propio Área, el iniciar al menos en la fase 1 de la Cuña Verde algún tipo de actuación que vaya dirigida a ir mejorando todas estas cuestiones que hemos señalado.

A su vez, también en las inversiones territorializadas que señalaba antes, se encuentra la inversión de la construcción de la escuela infantil del Cañón del Río Lobos, también el sistema de climatización eficiente del Centro Deportivo Moratalaz, distintas obras en centros docentes del Distrito, y más inversiones (de las que señalábamos el día de presupuestos) de instalaciones deportivas. Otro medio millón de euros irá destinado principalmente a trabajar en esas obras que señalamos tanto en instalaciones deportivas básicas, como en el distrito, como en el Polideportivo de Moratalaz, como en el Polideportivo de La Elipa, donde aquí sumamos prácticamente otro millón de euros en estas instalaciones deportivas.

Por parte de la Junta Municipal, a su vez, se van a hacer intervenciones también en las pistas de tenis, de pádel, otros 215.000 €, en el Polideportivo La Elipa, y también en el Polideportivo de Moratalaz, intervenciones del entorno de 200.000 €, esas ya sí de dinero de la propia Junta Municipal.

A su vez también vamos a hacer en las instalaciones básicas una inversión de 80.000 €, vamos a arreglar el parque deportivo en Av. Doctor García Tapia y la que está situada también en el parque Darwin.

En total, como os decía al principio, estamos hablando de unas inversiones que van a rondar en torno a los 5.700.000 €, a los que hay que añadir todavía planes que no están desarrollados, que es la inversión que tiene que ver con el polígono A y C, que tiene que ver con el acondicionamiento viario, con la accesibilidad de la zona, con la cimentación de caminos más intuitivos y más fáciles de transitar para la gente mayor en toda esa zona de polígonos, que serán en torno a un millón y medio de euros que se van a invertir al margen de la rehabilitación de los propios edificios.

De todas maneras, como os decía, al margen de estos 7.000.000 €, nuestra intención es incluir estas nuevas aportaciones presupuestarias para ampliar, por ejemplo, (tanto en los polígonos de la zona del polígono A y C, como en la zona de la Cuña Verde), para el año 2016 algo más de inversión, que sobre todo empiece a acometer transformaciones en la Cuña Verde, y también en esta parte de los polígonos, que yo creo que es urgente, tanto su accesibilidad, como la mejora del viario público para las personas mayores que allí viven.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino Grupo Municipal Socialista: con su permiso. Cuando presentamos esta iniciativa de esta pregunta genérica, al mismo tiempo presentábamos por registro treinta y tantas preguntas sobre el presupuesto del 2016, en las partidas de, como usted bien ha dicho, de inversiones financieramente sostenibles y de las inversiones territorializadas. Son un cajón desastre que, en los presupuestos del 2016 se adjudican 77.709.629 € para distribuir entre los distritos.

A lo largo, como somos una oposición constructiva, y hemos estado en la confección, ó hemos presentado enmiendas a los presupuestos del 2016, todas esas cifras que usted ha dado las hemos votado a favor y se han sacado los presupuestos con nuestro voto, y evidentemente estamos totalmente de acuerdo con ellos, ¿pero por qué esta pregunta?, porque queremos que, nuestra intención, es que de esos 77 millones, venga a este distrito lo máximo posible. Como hemos dicho en la primera intervención, en la primera proposición, que iba con el tema de la Cuña Verde, iba también por lo mismo. Ahí había 24 millones, que hemos detectado en esta partida presupuestaria, que se podía destinar a esa situación, y por eso lo presentamos en el mes de febrero, porque creemos que para marzo está ya todo el dinero vendido, todo el pescado vendido, como se suele decir.

Voy a pasar a relatar una posición de nuestro grupo para dar ideas, y que ustedes las cojan y si les da tiempo, los servicios técnicos de esta Junta las eleven al central para ver si arañamos algo más de inversión para este distrito.

Hay una partida que se llama Área de Desarrollo Urbano Sostenible, primera y segunda fase que se llama “pavimentación de aceras en los barrios”, y está llena, dotada de 10.330.000 €, por ejemplo. Pues los servicios técnicos que se den una vuelta por el distrito y vean las necesidades reales, pero les damos algún ejemplo, y les cito: la calle Carmen Amaya, la calle Arroyo de la Media Legua, Arroyo Fontarrón, pásense y verán cómo están las aceras.

Otra partida, desde el mismo Área, que se llama “asfaltado”, también con 10.330.000 €. Pues evidentemente, también, que los servicios técnicos hagan la revisión, pero si vivimos en el distrito y pasamos con nuestro coche, nos daremos cuenta de que Arroyo Fontarrón, Hacienda de Pavones, Arroyo Belincoso, Arroyo de las Pilillas, Pico de Artilleros, la Plaza de Corregidor Alonso de Aguilar, la de Conde de Maceda y Taboada, Licenciado Antonio de Mena..., necesitan un repaso de asfaltado.

Hay otra Área, otra partida presupuestaria, que es la rehabilitación de las vías ciclistas del distrito, con un montante de 2.000.000 €. A lo mejor el anillo ciclista del distrito necesita un repaso, se podría incluir.

Hay otra que es “obras de adecuación de espacios públicos en los distritos de Madrid”, por un importe de 850.000 €, por ejemplo las zonas interbloques, o la zona que he escuchado en las intervenciones de ustedes anteriormente sobre un graffiti que ya han aprobado. En el mandato del 2003 al 2007, se aprobó una iniciativa en que la tapia del Polideportivo de Moratalaz, que va desde la calle Valdebernardo hasta la calle Luis de Hoyos Sainz, (iba todo por Hacienda de Pavones), esa tapia que es municipal, es pública, se hiciese ahí una adecuación urbanística y en todas esas paredes se podría hacer ahí un graffiti. Está aprobado en Pleno, y como no se ha hecho, porque pásense y lo verán, en todos los mandatos posteriores, este grupo que fue el precursor de la iniciativa y que tuvo que estar durante varios plenos especificando las zonas, todo lo que se quería hacer, está aprobado, miren las actas y lo verán, podrían hacerlo, y se podría arreglar esa zona que está aprobada por un Pleno de esta Junta en esa partida de 850.000 €.

Hay otra partida, que dedican un montante de 799.481 €, que es, fijese qué nombre tiene: “accesibilidad en parada de autobuses con retirada de andenes y avance de aceras”. Pues hombre, que los servicios técnicos revisen todas las paradas de la EMT en este distrito, y a lo mejor hay alguna que encaja en esto.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente Distrito Moratalaz: vaya acabando Tomás, que lleva ya un minuto más.

D. Tomás Sanjulián Navares: fijese, son treinta y tantos programas y partidas presupuestarias que hay en los programas del presupuesto del 2016, que este distrito tiene necesidad, porque es verdad que en los últimos mandatos ha habido poca inversión en este distrito y faltan muchas cosas. Aquí están, y cuando quieran nos lo preguntan que tenemos ideas. Gracias

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente Distrito Moratalaz: muchas gracias. Simplemente informar que del asfaltado, y sobre todo del viario público, justo acabamos de hacer un recorrido bastante exhaustivo del distrito para hacer este informe, un informe como el que tú señalas, para mandarlo al Área.

Y sobre las preguntas que nos habéis hecho, ya le informé a Inmaculada que a través de vuestro concejal, para preguntar directamente al Área es el camino más directo. Y desde luego que todas las propuestas que tengáis y que veáis que podemos ir haciendo, justo es el momento de que nos las mandéis por escrito, porque estamos ahora ultimando el tema de presupuestos e inversiones.

18. Pregunta nº 2016/0076868, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se realizan análisis periódicos del agua de los colegios públicos de Moratalaz.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias presidente. A nosotros nos preocupa saber cómo está dado el agua de los colegios públicos, dado sobre todo que éstos datan de hace muchos años, son muy antiguos, no sabemos cómo está la canalización en esos colegios. Y entonces sí que considerábamos pertinente esta pregunta. Sí que es cierto que no ha sido en este distrito, pero sí ha habido un colegio en el que estaba contaminada el agua, los nitritos daban por encima de 0,50, y por eso lo traemos aquí para prever. Muchas gracias.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: gracias, buenas tardes a todos. Efectivamente se realizan análisis periódicos del agua en todos los colegios públicos y la escuela infantil con la que cuenta el distrito de Moratalaz. Le voy a dar algunos datos: los análisis se realizan por parte de Madrid Salud en el marco del programa de *“Toma de muestras y análisis de agua de consumo”*, para verificar el adecuado control y vigilancia del agua de consumo en grifo del consumidor en el municipio de Madrid. Tiene que vigilar el cumplimiento de una serie de requisitos y criterios que están contenidos en el Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo.

Entre las actividades que se realizan en el marco del programa de Madrid Salud se hayan: la vigilancia y toma de muestras del agua de consumo, en particular en los colegios públicos, haciendo una inspección periódica de lo que son las instalaciones interiores y de los depósitos.

De acuerdo con esto que he dicho, se han realizado controles de agua en grifo a la totalidad de los colegios públicos del distrito, diez colegios y una

escuela infantil, entre los años 2013 y 2015, con los siguientes resultados: se han tomado un elevado número de muestras, concretamente un total en estos 3 años de 68 muestras: 26 en el año 2013, 16 muestras en el año 2014 y 26 muestras en el año 2015, resultando en todos los casos conformes a la normativa.

Si el resultado obtenido del análisis de alguna de las muestras de agua tomada hubiera presentado el incumplimiento de cualquiera de los valores paramétricos, se hubiera obrado en una doble dirección: por un lado se hubiera comunicado al Canal de Isabel II, en el caso de que las irregularidades detectadas hubieran sido en el punto de entrada de la red general de agua al edificio. Y en segundo lugar, lo que se hubiera hecho hubiera sido comunicar a los servicios técnicos del distrito y al propio colegio que se llevaran a cabo las comprobaciones oportunas por los técnicos competentes respecto al estado de mantenimiento de las instalaciones interiores de las redes suministradoras de agua.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano: muchas gracias. Saber la periodicidad sería interesante, ¿qué se hace una vez al año?.

D. José Antonio Frutos Páez: al menos, en dos de los años que he citado, concretamente en 2013 y en 2015, teniendo en cuenta que hay en total 11 centros, incluyendo colegios y la escuela infantil, al menos se deben haber tomado dos muestras al año. En el año 2014, que se tomaron un total de 16 muestras, seguramente se tomó una muestra en todos los colegios y en la escuela infantil, y en varios de ellos se tomó una segunda muestra.

19. Pregunta nº 2016/0076896, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber el mapa de asociaciones inscritas en el distrito a fecha de febrero de 2016 y la previsión de ayudas y subvenciones a las mismas.

D. Antonio Vargas Junquera, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: doy por formulada la pregunta. Iba a solicitar que se nos pasara por escrito, pero ya veo que lo han hecho, gracias.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: gracias. Se acaba de repartir a todos los grupos lo que es el listado de las asociaciones con sede en el registro que tienen la declaración de utilidad pública. Como pueden ver están clasificadas en los distintos tipos que existen de asociaciones: asociaciones culturales, de las que hay ocho, asociaciones de carácter social, que hay cinco, asociaciones de padres y madres de alumnos, de las cuales Moratalaz cuenta con ocho, asociaciones de salud y apoyo mutuo, de las que tenemos tres, asociaciones de vecinos solamente una, Asociación de Vecinos Avance, asociaciones deportivas (de las que hay siete) y asociaciones juveniles, de las que Moratalaz cuenta con dos. En total hay 34 asociaciones que tienen la sede en el distrito de Moratalaz.

Y en lo que respecta al segundo apartado de su pregunta, en 2016 figura en el presupuesto del distrito, concretamente en el programa

presupuestario, 924.01, “Participación Ciudadana”, un crédito de 33.000 € para subvenciones, para todo este tejido asociativo.

D. Antonio Vargas Junquera: el propósito de esta pregunta era en todo caso el tener agilidad en los datos a percibir sobre las asociaciones y el coste de las mismas. No se me ha dado desgajado el dinero que va a percibir cada asociación, pero bueno, no pasa nada. El hecho de la pregunta también era constatar que próximamente el grupo socialista en la Comunidad de Madrid presenta una proposición de ley que tiene como un contenido el acceso libre de los ciudadanos a la práctica totalidad de los archivos y documentos oficiales así como de las entidades privadas que reciban ayuda de la Comunidad Autónoma de Madrid. Con ello se quiere garantizar el acceso a la información pública, cierta, con claridad y agilidad. Y queríamos dentro de ese contexto hacerlo también en el distrito de Moratalaz. Gracias.

20. Pregunta nº 2016/0077936, presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber si Moratalaz va a volver a tener una Agencia de Empleo Municipal para fomentar la empleabilidad de los vecinos del distrito.

D. Javier Pastrana Guerrero, vocal vecino del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la palabra.

Concejal Presidente: pues ya sabéis que lo estuvimos hablando en el pleno en el que salió la cuestión de empleo y los talleres de empleo, que estaría bien que hubiese una agencia para el empleo en el distrito. Hemos hecho la pregunta a la Agencia para el Empleo y en principio no tienen contemplada, al igual que en los centros más de salud sí que está contemplado a lo largo de la legislatura ir ampliando el número de centros, en el caso de la Agencia para el Empleo no ven necesario, en la actualidad, que Moratalaz cuente con una oficina, a pesar de que desde luego hemos insistido que la de Avenida de Ciudad de Barcelona, en el 162, que es donde se encuentra, nos parece que está excesivamente retirada de nuestro distrito para que la gente pueda tener acceso a la red de empleo.

Sin embargo, también se puede citar que en el distrito hay un proyecto que se llama “en red” que es precisamente una red de empleo, que yo creo que a día de hoy está funcionando bastante bien en lo que significa el conocimiento y también el tener acceso a esas ofertas de empleo y a la posibilidad también de desarrollo de currículum, de ayuda y seguimiento a la hora de tener acceso a un empleo, pero bueno, a día de hoy esa es la información que tenemos y podemos ir trabajando para que esta agencia, no sólo en el caso de Moratalaz, sino en el conjunto de los distritos de Madrid, pudiesen tener una sede en cada uno de ellos como, pues decía, está pasando con los centros de salud comunitaria.

D. Javier Pastrana Guerrero: es que nosotros lo que estábamos buscando es que esa oficina, como bien dices, estuviera aquí, pero es el fin, no es que sepas moverte por internet, no es que sepas moverte por las redes sociales, sino que la proximidad al ciudadano, al vecino del barrio, animara a

que no sólo acercarse, sino que al propio funcionario, trabajador de allí, también se preocupara más por los vecinos. Entonces, esa proximidad es lo que haría a nuestro entender, que esa lacra que es ahora mismo el desempleo, que a mucha gente le afecta, pues a lo mejor, también el ciudadano se acercase allí a ver cuáles son las opciones o cuáles son las posibilidades, porque hoy por hoy vas al INEM y, vamos, yo de hecho he ido, y la verdad a veces es muy triste, se emplean en que te toman unos datos y te dicen ¿usted en qué ha trabajado? Y ya está.

Y, por ejemplo, cuando estaba aquí en el barrio, yo si he ido ahí también, y no sé, no es que haya cambiado antes y ahora sea mejor, o antes era peor y ahora sea mejor, sino no sé, obtuve una información, se podía desarrollar el currículum, te lo aceptaban allí, o sea, esa proximidad que ves más cercana, al estar en la Avenida Ciudad de Barcelona, como bien dices, hace que la gente no vaya hasta allá, y a mucha gente a lo mejor mayor, que no se mueve igual de bien por las redes sociales. Bueno, mismamente, de hecho yo no me muevo igual por las redes sociales que seguramente ellos.

Entonces, a lo mejor, no sé, eso ayudaría. Que se está moviendo, pues mira, eso es lo que se agradece, pero que la idea es que no debe dejar en el olvido, o sea, que no por estar allí, ya no se traiga aquí. Si hay edificios o si hay posibilidad de ubicar en alguna planta o lo que sea esa oficina, pues que se intente traerla. Era simplemente el fin.

Concejal Presidente: en ese sentido intentaremos trabajar a lo largo de este tiempo, y desde luego que esa labor de cercanía la están cumpliendo ahora mismo las distintas asociaciones, entidades y lugares donde se está haciendo esta red de empleo, pero que desde luego, el tener más cerca este tipo de programas, este tipo de instituciones, ayudan bastante a que estas cuestiones de empleo y empleabilidad también mejoren.

21. Pregunta nº 2016/0077975, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber, en la campaña de concienciación ciudadana sobre la limpieza, cómo se plasmará en el Distrito de Moratalaz, cuántos carteles y señales viales se instalarán en el distrito y qué presupuesto se destinara en Moratalaz.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la palabra.

Concejal Presidente: para que tengáis la información que preguntáis, directamente os hemos repartido el mapa de las ubicaciones, y simplemente decir que ha sido muy reciente el momento en el que acaba de empezar esta campaña aquí en Moratalaz, ha sido este mismo mes de enero. Y que un poco la intención que tenemos, como ya señalamos cuando lo hablamos hace dos plenos, es que también la limpieza, también lo que tiene que ver con el cuidado de la ciudad, pase por la sensibilización a los ciudadanos y las ciudadanas.

Decir que muchas veces en propuestas de limpieza, por ejemplo que tienen que ver con las cacas de los perros, o lo que tiene que ver con mucha basura que se acumula alrededor de los contenedores, hay una parte importante de sensibilización, porque desde luego es muy difícil ir detrás de cada dueño de un perro con un policía o con un agente de la autoridad para concienciar a las personas de lo que se tiene que hacer en esos casos, y un poco, pues bueno, el mapa de señales, como habéis visto, pues tiene que ver con los chicles, tienen que ver con las cacas, tienen que ver también con éstas acumulaciones de basura, intentando apelar a la conciencia de los ciudadanos y de las ciudadanas, con la intención de que también esa labor de colaboración ciudadana pues tenga un papel en la limpieza de la ciudad.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: viendo el mapa, así, a voz de pronto, que es una imagen, el barrio de Fontarrón es el que no tiene casi carteles, es una opinión personal. A parte de esto, el presupuesto, si no estoy yo confundido, han sido de 160.000 euros, en esta campaña. Incluye un poco todo, incluye los carteles, la EMT, no voy a entrar un poco al detalle de cada una de las partidas.

Mantener limpia la ciudad, indudablemente, es cuestión de todos. La campaña, felicitar a la persona que hay hecho el diseño, porque es muy bueno, pero principalmente es responsabilidad de todos, pero sobre todo de este ayuntamiento. Hemos pasado unos meses muy complicados en el tema de la limpieza, reconocido incluso por el Concejal. Es verdad que ahora se está mejorando. Es verdad que tuvimos una herencia de los contratos que teníamos del partido anterior que estaba en el Ayuntamiento, pero también consideramos que esto se tiene que ir corrigiendo, y si hay que modificar las condiciones de los contratos, pues que se modifiquen.

En relación a lo de los carteles, también hay centros de educación en los cuales se han hecho un poco la campaña de educar hoy Madrid sea más sostenible. Me gustaría saber un poco también de este tema. El tema de los carteles y la publicidad de los comerciantes, qué apoyo, si se va a hacer alguna acción en relación a los comerciantes en la campaña de mantener Madrid limpio. Y no se ha contestado en concreto cuanto, partida económica, ha recibido Moratalaz de los 163.000 euros. Y nada más, simplemente concretar un poco eso, que qué es la parte que Moratalaz ha recibido de toda esta partida.

Concejal Presidente: sobre la ubicación de los carteles, tanto el área, lo que se hizo fue que el área hizo una propuesta y desde el distrito lo que hicimos fue pasárselo al departamento técnico para que completase ubicaciones en las que era interesante colocarlo. Se ha tenido sobre todo en cuenta las zonas de paso, más que el distribuirlo el que esté en todos los sitios, sino sobre todo en aquellos sitios por donde pasa la mayoría de las personas que viven en Moratalaz.

Sobre el tema de las señales, se han colocado 156, que bueno es la información que os acabamos de remitir, y el problema que tenemos es que el coste no lo tenemos dividido, al ser un contrato único no lo tenemos dividido

por zonas, con lo cual no podemos saber exactamente cuánto ha costado la campaña aquí en Moratalaz.

En lo que se refiere a la sensibilización, se está colaborando con todo tipo de entidades, comerciantes para que tengan la publicidad, también como aparece en la EMT o en otros lugares, y también la campaña de sensibilización que pasan por escuelas y que pasan por otras instituciones que también están colaborando, evidentemente, sobre todo lo que tienen que ver con los organismos oficiales en la campaña, en la medida en que se dé a conocer y se difunda el mensaje de los carteles y de colaboración en la limpieza de Madrid.

Podemos intentar volver a preguntar a ver si se puede especificar el tema del coste en Moratalaz a ver si lo podemos afinar un poco más, y en el caso de que lo consigamos, pues os pasaríamos también los datos.

22. Pregunta nº 2016/0078049, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber si se ha programado desde el Ayuntamiento de Madrid charlas informativas o cualquier otra actividad complementaria en los colegios del distrito para abordar, prevenir y educar a los alumnos en el fenómeno del acoso escolar.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

Concejal Presidente: las líneas de trabajo que tienen que ver con el acoso escolar, en el distrito, como en tantos otros lugares, pasan por distintos dispositivos. Es algo, por ejemplo, que trabajan mucho en los Centros de Apoyo a la Familia, y en los Centros de Apoyo a la Infancia, o sea, desde Servicios Sociales, pero es algo que se trabaja también desde la policía, tanto la policía municipal, por ejemplo los agentes tutores, como nos informaba ya Víctor, el agente de la policía nacional de participación ciudadana, una de sus líneas fundamentales, de las tres o cuatro que tienen de sensibilización en los colegios, tienen que ver con el acoso y con el ciber acoso, con todo lo que significa sobre todo el manejar herramientas de defensa, muchas veces son herramientas también de socialización, de poder responder a agresiones y demás.

También desde el Área de Igualdad, en concreto el Agente de Igualdad del Distrito, también una de las líneas de trabajo que tiene en los institutos, y que tienen de sensibilización, tienen que ver con cuestiones de violencia, de acoso, de relaciones también interpersonales, y es algo en concreto, en las jornadas que hicimos en la Junta Municipal hace unos meses, se hizo un taller específico de acoso por razones de orientación sexual y por razones también de lo que se denomina el acoso transfóbico o el bulling transfóbico.

En ese sentido pues un poco son las líneas que se están trabajando, y lo que sí podemos hacer es en el siguiente Consejo de Seguridad o en el siguiente Consejo Territorial, lo que veamos es trabajar si queréis con más

profundidad si queremos implementar alguna línea más o tener alguna información más concreta, por ejemplo, de qué se está detectando en el distrito, un poco por lo que nos informaron tanto en el Consejo de Seguridad como lo que hemos podido ir viendo, es un problema que existe pero no es un problema muy importante en el distrito concreto nuestro, en Moratalaz.

Nada, pues es un poco la información que nos había pasado tanto de Servicios Sociales como de la policía, como de la Agente de Igualdad del distrito.

Dña. Verónica González Navarro: efectivamente, bueno, el motivo de mi pregunta era sobre todo porque este tema se está convirtiendo en triste actualidad en los últimos días, son numerosos los casos que de repente se van conociendo en Madrid de este problema, y yo no era porque Moratalaz fuera un distrito especialmente sensible, no creo que lo sea, pero sí creo que es importante que desde todas las administraciones implicadas, pues que se aúnen esfuerzos para erradicar o para atajar este problema y para prevenirlo en la medida de lo posible.

Es cierto que la Comunidad de Madrid es la competente en materia de educación y evidentemente por ello ha reaccionado rápidamente a todo este problema y el pasado 26 de enero, me imagino que ustedes lo sabrán, presentó un nuevo programa de lucha contra el acoso escolar que tiene como objetivo tomar medidas de carácter permanente y estructural para prevenir el acoso escolar y erradicarlo de manera inmediata, en cuanto se tenga conocimiento de algún caso en las aulas madrileñas.

Este programa incluye una serie de medidas, que no me voy a poner a detallar aquí ahora mismo, pero que ustedes pueden ver, o los aquí presentes que estén interesados pueden verlo en la web de la Comunidad de Madrid. Y bueno, pues lo que yo pretendía era que desde el Ayuntamiento, desde la Junta Municipal, pues esta labor que realiza el agente de igualdad en otros temas que hemos tratado en otras proposiciones, pues también tuviera en cuenta el acoso escolar, que sé que lo hace, pero bueno, a lo mejor en este momento en el que los chicos lo están viendo en la tele, y lo ven como más actual, pues se puede incidir en este tema aprovechando esta ocasión, y se hicieran actividades complementarias y se hicieran charlas informativas, talleres, videoforums, certámenes con esta temática de fondo, no sé, que entre todos intentáramos colaborar un poco en erradicar este fenómeno.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

23. Iniciativa nº 2016/0078580, presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, interesando que la Junta Municipal del Distrito apruebe una declaración institucional de apoyo a la campaña “Madrid sí cuida – Madrid, ciudad libre de exclusión sanitaria”.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: la retiramos.

Concejal Presidente: muy bien, pues queda retirada la proposición. Me informa el Secretario que hemos llegado al último punto del orden del día, con lo cual levantaríamos el pleno.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y quince minutos.

Madrid, a 4 de febrero de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual